



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN
MIGRANTE: DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS DE
COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN EN BAJA
CALIFORNIA**

Tesis presentada por

Alma Liliana Mérida Pérez

para obtener el grado de

**MAESTRA EN ESTUDIOS
DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL**

Tijuana, B. C., México
2017

*A mis padres,
a Johnatan*

*Por su apoyo incondicional,
motivación constante
y amor inmutable*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a El Colegio de la Frontera Norte por las facilidades para poder realizar la maestría. Gracias por los recursos materiales y por el excelente equipo de trabajo de la Unidad de Educación Continua, a quienes admiro por el compromiso no solo con El Colef sino con cada estudiante. Agradezco especialmente al Dr. Tonatiuh Guillén López quien me ha motivado constantemente a continuar con mis estudios y que con su ejemplo he aprendido que no importa la cantidad de trabajo cotidiano, siempre queda espacio para estudiar. Gracias por darme tiempo para escribir la tesis, aun entre las múltiples tareas de la oficina.

Agradezco a Yara Amparo López (Coordinación del PROBEM) no solo por la facilidad de acceso a la información, sino también por hacer posible esta investigación gracias a su gestión con las autoridades educativas. Gracias al Dr. Benjamin Patrick Bruce por leer mi trabajo y por sus atinados comentarios. Agradezco muy especialmente a la Dra. Eunice Vargas Valle por su compromiso con mi investigación y por dedicar tiempo a la revisión exhaustiva. Gracias también por la paciencia y dedicación para dirigirme en este proceso, siempre he dicho que fui muy afortunada que la hayan elegido para ser mi directora de tesis.

No cabe duda que en el proceso de escribir una tesis hay muchas personas involucradas. Agradezco infinitamente a Abril Rodríguez por su amistad y apoyo incondicional. Gracias por ser estricta conmigo y con mi trabajo, te debo bastante. Gracias a mi maestra e incondicional amiga Mariana Marín (lectora externa invitada), por ayudarme a ver que las cosas son más sencillas de lo que parecen con todo y las muy puntuales correcciones a la tesis, te quiero.

Todo mi agradecimiento y dedicación a mis papás Abel y Alma Delia, por enseñarme que todo se puede lograr con dedicación y por motivarme a cumplir con mis responsabilidades. Gracias a Johnatan por su consejo, paciencia, apoyo incondicional y por motivarme todos los días a hacer lo que se requiere para cumplir con todo. Mi admiración, amor y respeto para ustedes.

Gracias a Dios porque todo lo que soy y lo que he hecho, ha sido por Él y para Él.

RESUMEN

Este trabajo analiza la operatividad del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), respecto a la difusión en Baja California, desde una perspectiva de comunicación efectiva. El objetivo versa en identificar cuáles son los canales de comunicación utilizados para dar a conocer el programa así como las áreas de oportunidad para implementar nuevas estrategias de comunicación con el propósito de involucrar a los docentes y autoridades educativas en temas de migración. Respecto a la metodología, se recuperaron trabajos de investigación relevantes en cuanto a la situación de los menores de edad que ingresan a México y las dificultades que enfrentan para inscribirse en la educación formal. También se aplicaron ochenta y cuatro cuestionarios a profesores, directores y supervisores de zona del nivel de educación básica en Baja California. La investigación provee información en torno al conocimiento del PROBEM, la empatía con la comunidad migrante y la disposición para capacitarse en temas de migración. Entre los hallazgos más relevantes se destacan el desconocimiento necesario del programa y de su operatividad, así como la falta de identificación de los menores migrantes en los planteles educativos. La propuesta de intervención está enfocada al diseño de material de difusión pertinente para ampliar el conocimiento del PROBEM y facultar a cualquier servidor público del Sistema Educativo Estatal, para que pueda atender a la comunidad migrante en su inserción escolar.

Palabras clave: educación, migración, incorporación escolar, menores migrantes.

ABSTRACT

This research analyzes the operability of the Binational Program of Migrant Education (PROBEM), regarding its diffusion in Baja California, from an effective communication perspective. The objective of this research is to identify which communication channels are used to disseminate the program, in order to identify areas of opportunity to implement new strategies of communication and train teachers and academic authorities in migration topics. About the methodology, relevant literature review was done regarding the situation of these minors when arriving in Mexico, and the difficulties they face to enroll in schools. In addition, eighty four questionnaires were implemented to professors, directors, and supervisors of basic educational level in Baja California. This research provides information on the level of PROBEM's knowledge among school personnel, the empathy they have with migrant children, and their willingness to be trained in migration issues. Among the most important and relevant findings are the lack of the knowledge on the program and its operations, as well as, the lack of identification of these minor migrants. The intervention proposal is oriented to the design of relevant diffusion material to expand the PROBEM knowledge, and to train any bureaucrat in the State Educational System. This will allow school principals, supervisors and teachers to serve the migrant community in their school incorporation.

Keywords: education, migration, school income, minor migrants.

ÍNDICE

CAPÍTULO I Introducción	7
1.1 Prólogo	7
1.2 Objetivo	7
1.3 Justificación	2
1.4 Estado del arte	6
CAPÍTULO II Migrantes en México y el Programa Binacional de Educación Migrante en Baja California	11
2.1 Las barreras institucionales y sociales para la incorporación de los menores migrantes	11
2.2 El PROBEM en Baja California	16
CAPÍTULO III Marco teórico/metodología del marco lógico	20
3.1 Metodología	21
3.2 Marco de evaluación de los programas federales	22
3.3 Sobre el análisis	28
CAPÍTULO IV Resultados	30
4.1 Aspectos a considerar respecto a condiciones laborales	34
4.2 Conocimiento del PROBEM	37
4.3 Capacitación de los funcionarios públicos	41
CAPITULO V Propuesta y conclusiones	48
5.1 Educación migrante para todos	49
5.2 PROBEM en mi comunidad	51
5.3 Recomendaciones	53
ANEXO I CUESTIONARIO PARA PROFESORES/DIRECTORES	55
ANEXO II CUESTIONARIO PARA INSPECTORES/SUPERVISORES DE ZONA	56
ANEXO III SPOT I	57
ANEXO IV SPOT II	58
ANEXO V TRÍPTICO PROBEM	59
ANEXO VI BOLETÍN ELECTRÓNICO	60
Bibliografía	61

ÍNDICE DE IMÁGENES, CUADROS, TABLAS Y GRÁFICAS

IMÁGENES

- 1.1 Ilustración de la campaña “Acceso pleno a educación”, SRE 16

CUADROS

- 1.1 Resumen de la situación de difusión del PROBEM en Baja California 28

GRÁFICAS

- 1.1 Distribución porcentual por grupos de edad del personal del SEE 32
- 1.2 Distribución porcentual por escolaridad del personal del SEE 32
- 1.3 Distribución porcentual por tiempo en el puesto del personal del SEE 33
- 1.4 Distribución porcentual del método de comunicación utilizado por el SEE 34
- 1.5 Distribución porcentual de la utilización del correo electrónico por el SEE 35
- 1.6 Distribución porcentual de percepción cualitativa de la información en SEE 36
- 1.7 Distribución porcentual de calidad de medios electrónicos | SEE 37
- 1.8 Distribución porcentual de calidad de medios electrónicos | inspectores 38
- 1.9 Distribución porcentual del conocimiento sobre PROBEM 39
- 1.10 Distribución porcentual de la recepción del PROBEM por los docentes 40
- 1.11 Distribución porcentual de la identificación de alumnos migrantes 41
- 1.12 Distribución porcentual con relación a la capacitación de maestros 42
- 1.13 Distribución porcentual sobre interés de los maestros para capacitación 43
- 2.1 Distribución porcentual de escolaridad de inspectores/supervisores SEE 44
- 2.2 Distribución porcentual de percepción respecto a la difusión de programas 46
- 2.3 Distribución porcentual del conocimiento del PROBEM 46
- 2.4 Distribución porcentual de capacitación recibida a inspectores/supervisores 47
- 2.5 Distribución porcentual sobre importancia de difusión del PROBEM 48

TABLAS

- 1.1 Distribución porcentual de la eficacia con la que se recibe la información 36
- 1.2 Distribución porcentual de percepción de efectividad de difusión 39
- 2.1-2.2 Distribución porcentual perfil sociodemográfico supervisores/inspectores 44
- 2.3 Distribución porcentual utilización de recursos para transmitir información 45

CAPÍTULO I | Introducción

1.1 | Prólogo

La presente investigación expone los resultados del diagnóstico de las estrategias de comunicación del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), en Baja California. A partir de un análisis de la divulgación del programa, así como las formas de implementación del mismo en los planteles educativos de la entidad, se diseña una estrategia de difusión para fortalecer el PROBEM e incrementar el número de menores migrantes beneficiados.

El PROBEM es el programa del Gobierno Federal Mexicano para atender a la población de menores migrantes que llegan al país (provenientes de Estados Unidos) y que solicitan ingresar a la educación formal. Respecto a la operatividad del programa, no hay un tratamiento igual en todos los Estados de la República, sino que en cada Delegación Estatal se toman las decisiones del ingreso al Sistema Educativo Estatal de acuerdo a los lineamientos de cada programa de educación, es decir, está descentralizado. El presente trabajo está enfocado en la difusión del PROBEM solo en Baja California de acuerdo a la presente administración gubernamental.

1.2 | Objetivo

El objetivo principal es analizar la operatividad del PROBEM en cuanto a su difusión en Baja California en el nivel de educación básica, destacando la importancia de la divulgación del programa mediante el correcto uso de los canales de comunicación. Se busca identificar las áreas de oportunidad mediante un diagnóstico que permita diseñar estrategias de difusión y alcanzar a los posibles beneficiados.

De acuerdo con el Programa de Educación de Baja California (2015), en el ciclo escolar 2014-2015, el Sistema Educativo Estatal atendió a 960,892 alumnos en el sector público y privado. En el presente trabajo los sujetos de estudio son menores migrantes en edad de cursar la educación básica (menores de 6 a 15 años de edad).

En relación a objetivos específicos, se plantea la necesidad de proponer estrategias de comunicación del PROBEM a los servidores públicos encargados de la ejecución del mismo en Baja California. Considerando que el Programa Binacional de Educación Migrante está orientado a una población específica, delimitar la información necesaria del programa para saber con exactitud cuál es la información pertinente para difundir, es también uno de los objetivos del presente trabajo.

1.3 | Justificación

Como en todo trabajo de investigación, es importante destacar la urgente necesidad de identificar estrategias de fortalecimiento de los programas gubernamentales que están directamente vinculados con la educación de la niñez mexicana, sin excluir a la cada vez más creciente población migrante. En este sentido, los temas de migración, educación formal y comunicación en Baja California están ligadas directamente a la comunidad de menores migrantes que actualmente no tienen acceso a la educación, por motivos de falta de conocimiento de programas como el PROBEM.

La educación formal es una de las bases principales de toda nación en desarrollo y la movilidad humana sin duda alguna influye directamente en los procesos educativos puesto que son diversos en cada país. Según cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010), México es uno de los países con mayor índice de emigración a nivel mundial. En América Latina, México es el país referente para hablar de migración a Estados Unidos (EUA), y todas las afectaciones que esto conlleva. Según Sierra y López (2013) en su artículo “Infancia Migrante y Educación Transnacional en la Frontera México-Estados Unidos”, uno de los motivos que originan la dificultad de la educación formal en menores migrantes en EUA, es que dicho país aún no ha ratificado la *Declaración de los Derechos del Niño de 1989*, por lo que no hay igualdad educativa para quienes no se encuentran en una condición legal aceptable.

Hablar del tema de educación en un contexto de movilidad como es el caso de México, es imprescindible; sobre todo cuando en los últimos años se ha registrado un incremento notable en las deportaciones desde EUA de connacionales sin distinción de edad o que al retornar a

México vienen acompañados de sus hijos, muchos de ellos nacidos en EUA. En este sentido, uno de los problemas que resultan de la deportación es, además de la separación familiar, la interrupción de los estudios de miles de niños, niñas y jóvenes. Independientemente de que en México existe el PROBEM, sigue latente la problemática del ingreso a los planteles educativos en varios estados como en Baja California.

A manera de contexto, “según la Organización Internacional para las Migraciones (2010), el número total de migrantes internacionales ha aumentado en los últimos diez años y ha pasado de 150 millones en el 2000, a 214 millones en el 2010. En otras palabras, de cada 33 personas en el mundo, una es migrante. Estados Unidos de América se ha convertido en el país que mayor número de migrantes alberga, con un total de 42.8 millones de personas...” (Sierra y López: 2013,30).

El PROBEM inició en 1976 con la colaboración binacional entre los estados de Michoacán, México y California, USA. Posteriormente se establecieron reuniones semestrales, las cuales dieron como resultado la oficialización del *Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional México – Estados Unidos* (SEP, 2014).

De acuerdo con la descripción del PROBEM que hace la Secretaría de Educación Pública (LA SEP), dicho programa es el resultado de la colaboración binacional entre México y EUA, para atender la problemática educativa de la población migrante, es decir, los menores de edad provenientes de Estados Unidos con o sin estudios previos en el extranjero. Aunque el PROBEM se gestiona a través de la SEP, la Secretaría Ejecutiva está a cargo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (EL IME), quien describe el programa como una herramienta para capacitar a maestros bilingües que puedan atender a los alumnos de acuerdo a las capacidades del idioma de cada uno (SEP, 2014). Si se observan los portales de páginas web de estas dos entidades gubernamentales involucradas con el PROBEM, destaca la discrepancia entre la definición del objetivo y función del mismo programa. Operativamente el PROBEM se ha manejado de distintas formas en los estados mexicanos. En Baja California se encarga de la atención a los menores migrantes que solicitan el ingreso al sistema educativo. Existe un acompañamiento durante el proceso de inserción escolar, así como revalidación de materias y cursos de idiomas complementarios y de acuerdo a las necesidades del solicitante.

La visión del PROBEM, según la SEP, se definió en términos de implementar acciones que permitan a los menores la continuación de sus estudios de manera integral y óptima, facilitando los trámites para que ningún niño, niña o joven tenga que interrumpirlos: “Realizar acciones que aseguren la continuidad escolar de los niños y jóvenes migrantes en ambos países” (2014).

Este uno de los objetivos principales del Programa Binacional de Educación Migrante, por lo que diversos actores sociales, como padres de familia y organizaciones civiles, demandan la agilización de trámites burocráticos que impiden y/o dificultan que los menores de edad, puedan continuar con sus estudios de manera regular (El mundo, 2016).

A pesar de la importancia de este objetivo, en el Programa de Educación 2015-2019 se limitan las acciones del PROBEM a capacitar a los docentes de nivel básico (preescolar a secundaria) en el idioma inglés. Así, esta estrategia ocupa una página del plan educativo para la entidad, de manera general y no retoma los otros objetivos establecidos en el estatuto del PROBEM, el cual es un programa a nivel federal.

Dado que en la práctica las acciones del programa en Baja California son más amplias, es necesario que el documento refleje la información de los servicios que realmente brinda el programa, dado que esto puede obstaculizar su difusión. Lo ideal es que tanto en todos los estados como en Baja California, el PROBEM esté presente en todos los planes del gobierno para la atención de los menores migrantes, es decir, que se le brinde la atención que merece. Si bien es cierto que el programa tiene origen en una iniciativa federal/binacional, Baja California es uno de los estados que mayor población migrante recibe, por lo que este tema debería abordarse a mayor profundidad.

El diagnóstico planteado para esta investigación busca analizar los canales de difusión hacia directores, profesores, inspectores y supervisores de zona para conocer que tanto perciben estar capacitados y ser responsables de la difusión del PROBEM en el Estado de Baja California. Esto con el fin de proponer el diseño de estrategias de fortalecimiento en el conocimiento de los objetivos del PROBEM entre los mismos funcionarios públicos, para garantizar el derecho a la educación de todos los mexicanos. Este estudio se basa en la

hipótesis de que uno de los principales problemas que enfrentan las familias para que sus hijos e hijas puedan ingresar a la educación formal, es la falta de información de los directivos, administrativos y maestros sobre el PROBEM y/o la falta de involucramiento en este programa. Es decir, en esta entidad existe un programa para atender a las y los niños migrantes, pero quienes se encargan de la atención de los menores en las escuelas podrían no conocer cómo orientar a las familias de forma correcta.

La serie de problemas que se plantean resolver mediante el proyecto de intervención, tiene que ver con la necesidad de difundir información concreta para los usuarios y/o posibles usuarios del programa. Además, los canales de comunicación utilizados para difundir el procedimiento de ingreso al sistema educativo mediante el PROBEM, deben ser los correctos de acuerdo al público a quien se dirige dicha información. Por último, surge la necesidad de realizar productos de divulgación que contribuyan al conocimiento de los beneficios del programa para que la población en general sepa orientar a la comunidad migrante sobre los procedimientos a realizar.

Aunque los esfuerzos de la coordinación del PROBEM en Baja California se han visto reflejados en la atención hacia una parte de menores migrantes (solo a quienes se acercan directamente a las oficinas del SEE), es necesario medir el nivel de conocimiento y empatía de los servidores públicos para motivar a la correcta atención de los menores migrantes. Este es otro problema que se busca resolver con el proyecto de intervención, intentando involucrar a distintos sectores de la sociedad para la correcta atención de la comunidad migrante, especialmente los menores.

La pertinencia de esta investigación tiene que ver con impulsar una visión estratégica del PROBEM en donde se difundan sus funciones tanto los actores como a los beneficiarios potenciales del programa, vinculando todos los aspectos necesarios para la formación del menor. Desde la dimensión cultural, por ejemplo, se plantea que es necesario considerar los usos y costumbres del país de procedencia (en el caso de extranjeros), y de los menores mexicanos que regresan al país. Para el desarrollo completo de la niñez es importante la recepción de la población que se encuentra en el destino del migrante, de forma que se respeten sus derechos.

Respecto a la dimensión política en el presente trabajo, se considera que el tratamiento del acceso a la educación en México tiene que ver con una política migratoria expresada en el Programa Especial de Migración (PEM), en donde se establecen los lineamientos que el actual gobierno desarrolló en relación al aspecto migratorio y las líneas de acción en temas específicos de la inmigración al país (PEM: 2013). Desde una visión estratégica, se destaca la necesidad de vincular las acciones del gobierno con los acuerdos internacionales en cuanto a la educación formal, de forma tal que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (LA SRE), se busquen los mecanismos para dotar de documentos probatorios a los niños y niñas que ingresan al país. Lo anterior tiene que ver también con uno de los ejes que rigen la actual gestión denominado “Educación de calidad”, expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, en donde se pueden encontrar las acciones para garantizar la llamada *educación para todos* (PND: 2013).

La sociedad en general está involucrada directamente con la recepción de la población migrante en México. Por ello, es fundamental ser sensibles ante la creciente necesidad de atención de dicho sector, no solo en términos de educación formal, sino considerando a la educación como parte de la integración a una sociedad, que muchas veces es apática ante los problemas que enfrentan las y los migrantes. En este sentido, desde una perspectiva estratégica, se busca considerar a todos los actores involucrados, los beneficiarios del PROBEM y la sociedad en general específicamente en Baja California, para promover la difusión de los beneficios del programa y la demanda de una atención adecuada a las niñas y niños migrantes. Respecto al perfil de la comunidad migrante a la que se hace referencia en este trabajo, incluye a menores de edad nacidos en México y que por el proceso de migración tuvieron que realizar sus estudios en Estados Unidos y después regresar a México. Sin embargo, la mayoría son casos de menores con doble nacionalidad, que no pudieron continuar sus estudios de manera regular porque acompañaron a sus padres en una migración de retorno a México.

1.4 | Estado del arte

Para comprender los avances que se han realizado en relación a la investigación de la educación migrante, es importante destacar que el tema se ha abordado desde ambos lados de

la frontera entre México y EUA. Algunos estudios se desarrollan desde una perspectiva cuantitativa o metodología mixta en la que se consideran aspectos estadísticos sobre los menores migrantes que retornan a México por diversos motivos. Es importante destacar que el problema de la inserción escolar de los menores migrantes tiene que ver en gran medida con los diferentes tipos de barreras que enfrentan en el camino a la educación formal.

Con el objetivo de exponer casos prácticos y claros sobre los impedimentos para una inserción educativa satisfactoria, se describen a continuación algunos estudios relevantes en la materia. Iniciando con la investigación que desarrolló por quince años Zúñiga (2013), quien examinó diversos casos de niños migrantes en diferentes Estados de México y cuantificó el aumento de alumnos transnacionales y binacionales. Entre los datos más relevantes de la investigación, destaca que en el Estado de Nuevo León (2004), se entrevistaron a 14,473 menores de edad, de los cuales casi 7 mil alumnos provenían de los Estados Unidos de América. En el 2005 se repitió el cuestionario en el Estado de Zacatecas, en donde se identificaron cerca de 7,500 alumnos que habían estudiado en EUA, y de los cuales alrededor de 5,000 menores eran binacionales (es decir, quienes nacieron en Estados Unidos y cursaron algunos años en ese país).

Diversas investigaciones han destacado las dificultades que enfrentan las familias de migrantes para inscribir a sus hijos en la educación formal. Como bien lo señalan Zúñiga, Hamann y Sánchez (2008) no es una novedad que los niños asistan a la escuela, pero sí lo es que dicha actividad involucre el cruce de fronteras. Si bien es cierto que el sistema educativo mexicano se ha visto en la necesidad de implementar estrategias y políticas de inserción y permanencia escolar, investigaciones previas documentan las barreras administrativas que han dificultado el ingreso de los menores migrantes a la educación formal.

Uno de los aspectos relevantes en la investigación de Zúñiga (2013) fue darse cuenta que en cada escuela de México variaban los requisitos de documentación que solicitan a los padres de familia. Desde el acta de nacimiento apostillada, boleta de calificaciones, CURP y otra serie de documentos posibles que impedían o dificultaban la inscripción de los menores migrantes. Estos casos eran los más frecuentes, y en gran medida resultaban de la desinformación por parte de los directores de las escuelas sobre cómo recibir a la población migrante. Asimismo,

se encontraron casos de corrupción. Por ejemplo, el cobro por los servicios cuando en realidad son gratuitos y el cobro por inscripción al plantel educativo.

Otras investigaciones también han abordado el tema de la reinserción escolar de menores migrantes, en cuanto a las experiencias durante el proceso de llegada a México y por supuesto, la residencia en el nuevo hogar. Medina (2011), en su estudio sobre el ingreso a México de los extranjeros (o naturalizados mexicanos), analiza cómo es la experiencia de inserción social y escolar de familias en el Estado de México de quienes regresaron a México con hijos nacidos en EUA. En este caso, presenta los resultados de su investigación en torno a la incorporación en un país desconocido para los menores quienes pasan por un proceso de difícil adaptación e integración en la sociedad mexicana. También la autora aborda aspectos de política gubernamental en torno a la regulación migratoria y cómo la sociedad recibe a los nuevos integrantes en su comunidad.

Entre los resultados de dicha investigación se destaca el aspecto cultural, que muchas veces se presenta como una barrera para la adecuada integración social del menor de edad. El idioma es una barrera porque hay alumnos que nacieron y estudiaron durante varios años en EUA, por lo tanto enfrentan dificultad para aprender un nuevo idioma (si es que no hablan español), y para adaptarse a la forma de vida del lugar de acogida. En la investigación de Medina (2011) también se destaca la inserción al sistema educativo que, como se ha mencionado antes, es una cuestión complicada para los hijos de migrantes que llegan por primera vez a México y se enfrentan a la burocracia que no les permite continuar con sus estudios de manera formal.

Otro aspecto relevante en las investigaciones de los últimos años, son las variadas situaciones en que la emigración hacia EUA se vincula a los menores. Se tienen a los menores binacionales (quienes nacieron y estudiaron en EUA y llegaron a México adquiriendo doble nacionalidad), los menores transnacionales (quienes han formado parte de los sistemas educativos en EUA y México), y por otro lado, quienes no han pasado por el proceso de emigración pero que sufren las consecuencias como separación familiar, por causa de la emigración de familiares cercanos en ambos países (Zúñiga, 2013).

Zúñiga (2013) también expone que los menores de edad enfrentan problemas de integración social no solo en el sector educativo, sino en la comunidad, al llegar a un país que en muchos de los casos es desconocido para ellos. Con el proceso de cambio de residencia, los migrantes se enfrentan a situaciones de recurrente nostalgia por el terruño que abandonaron. También enfrentan dificultades de adaptación debido a la separación familiar, crisis emocional y en el caso de los menores, problemas de identidad. Este sentimiento marca las vidas de las familias que al crecer en número de integrantes, van transmitiendo el sentimiento de pertenencia a su lugar de origen, en la mayoría de los casos (Sierra y López: 2013).

Algunos otros factores que afectan el desarrollo educativo en los infantes migrantes están ligados a la movilidad y al cambio de entorno social. De los principales factores destacan la movilidad que tuvieron en México antes y después de emigrar a EUA. También la adaptación a un entorno escolar desconocido para ellos y que en muchas ocasiones es hostil por la diferencia del idioma y cuando las expectativas no se cumplen, son factores que afectan la integración del infante (Sierra y López: 2013).

Como aspecto recurrente en las investigaciones del tema de la educación migrante, destaca las limitaciones para el ingreso del menor al sistema educativo del lugar de acogida, así como la dificultad para adaptarse socialmente en un lugar en donde enfrentan los conflictos del idioma y el rechazo social en muchos casos. Estos aspectos influyen en el incremento del rezago educativo de los menores migrantes por diversos motivos.

El tema ha sido abordado en varias publicaciones de Vargas y Camacho (2015) y Camacho y Vargas (2017), en donde resaltan que las circunstancias económicas, culturales y particularidades en los hogares de los menores, han influido en la inasistencia y rezago educativo, es decir, el atraso en grados escolares. Entre los resultados principales se destaca la evaluación de la inasistencia o rezago educativo de los menores de acuerdo al lugar de nacimiento.

Al respecto, se encontró que los niños y niñas nacidos en EUA registran menor rezago y deserción que los nacidos en México. Los motivos no pueden explicarse a profundidad puesto que no se conocen las trayectorias migratorias de los menores ni de las familias, lo cual puede

estar vinculado a la doble migración de la trayectoria educativa de los menores nacidos en México (Vargas y Camacho: 2015). También es importante tener en cuenta que la identidad, en particular el sentido de pertenencia de los menores migrantes, se ve afectada por las diferencias culturales del país de origen y el de destino, y que cada migración implica una nueva adaptación al entorno.

En el aspecto económico resaltan las condiciones en que las familias llegan a México son mejores que las condiciones de una familia que reside en México, por el capital que se acumula en EUA. Sin embargo, considerando que en ocasiones la migración es por motivos de deportación, las circunstancias de salida de EUA y de llegada a México dificultan la estabilidad económica de las familias migrantes. En este sentido, Vargas y Camacho (2015) encontraron una fuerte relación positiva entre el capital económico y la posibilidad de ir a la escuela y en el grado indicado.

La inasistencia y el rezago escolar de los menores migrantes de EUA también variaron por nivel de urbanización en México. De hecho, en el 2010 se registró mayor rezago educativo en las zonas rurales, así como inasistencia (15 % no asiste a la escuela) que en las zonas muy urbanizadas (Vargas y Camacho, 2015). Sin embargo, al comparar niños migrantes con niños no migrantes fue en las zonas muy urbanas en donde los niños presentaron mayor desventaja en los indicadores educativos, mostrando que en términos relativos en las grandes ciudades, los menores migrantes acuden menos a la escuela que los no migrantes y se atrasan más en grados que estos niños. El contexto de la entidad bajo estudio es altamente urbano y por lo tanto, existen fuertes desventajas educativas ligadas a la migración.

Todas las investigaciones previas abordan de alguna manera distintos mecanismos de adaptación de la comunidad migrante en ambos países, los contextos de desigualdad a los que se incorporan y la importancia de diseñar políticas públicas en México y Estados Unidos que faciliten el acceso de los niños y niñas a la escuela y su adaptación. La presente investigación analiza un factor importante que es la difusión del Programa Binacional de Educación Migrante, para atender a los menores de edad que desean ingresar al sistema educativo en Baja California y que estos niños puedan acceder de forma inmediata y en un mejor ambiente escolar de recepción.

CAPÍTULO II | Migrantes en México y el Programa Binacional de Educación Migrante en Baja California

2.1 Las barreras institucionales y sociales para la incorporación de los menores migrantes

Para comprender la situación del PROBEM en Baja California es necesario contextualizar los problemas que han afectado a la población migrante en México en los últimos años, específicamente en relación a la falta de empatía de la población mexicana hacia los migrantes retornados de Estados Unidos. Esto se expone en múltiples informes de organizaciones civiles de que existen violaciones a derechos humanos de los migrantes perpetradas tanto por el crimen organizado, como por la corrupción del estado (Proceso: 2013) y (Excelsior: 2014).

La reinserción social de las niñas y niños que llegan a México procedentes de EUA por motivos de deportación, inseguridad en sus países de origen, separación familiar, repatriación y otros motivos, cada vez se ve más obstaculizada por procesos de rechazo social e institucional por parte de las autoridades mexicanas y la población en general.

En el plano institucional, la integración al sistema educativo nacional se veía mermada por una serie de requisitos de documentación que en ocasiones era imposible de conseguir (El mundo: 2015). El problema es que al ingresar a México, algunos niños llegan sin documentos de identificación que los acrediten como ciudadanos o hijos de padres mexicanos. Otros no tienen información sobre cómo acceder a las principales instituciones o programas sociales. También el idioma es uno de los vitales problemas que enfrentan al no saber expresarse de igual forma.

Por ejemplo, los niños de familias con miembros deportados de EUA a México difícilmente traen consigo documentos de identificación; y cuando los padres de familia quieren inscribir a sus hijos en el sistema educativo, se ven en la necesidad de conseguir documentos de identificación que cumplan con la burocracia mexicana para ingresar a la educación formal, aunque para conseguirlos tengan que prestarse a la corrupción (Medina: 2011). Esto sin contar las dificultades que enfrentan por el idioma, las costumbres y la diferencia con el sistema

educativo americano (Zúñiga: 2013). Estos aspectos forman parte del problema social que se genera cuando la población mexicana deportada no puede formalizar sus estudios.

Hasta mediados del año 2015 era obligatorio contar con la apostilla y traducción por un perito oficial de México del acta de nacimiento y certificado de estudios. No obstante, la eliminación del requisito de la apostilla para ingresar al sistema educativo nacional fue impulsado activamente por el *Instituto para las Mujeres en la Migración* (IMUMI, 2015) y otras organizaciones civiles a favor de la población migrante. En respuesta a la sociedad civil, en junio del mismo año, la Secretaría de Educación Pública emitió en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la eliminación de dicho requisito para ingresar al Sistema Educativo Nacional, cuya disposición enmendaba el Acuerdo Secretarial 286 sobre la revalidación de estudios en el extranjero.

La noticia fue emitida por el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, quien expresó el interés de dicha Secretaría para promover el ingreso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes migrantes en el sistema educativo¹. Por otra parte, el Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, Javier Treviño Cantú, expresó ante medios de comunicación: “Nuestro objetivo es que el acceso, tránsito y permanencia en el Sistema Educativo Nacional no esté condicionado a ningún otro factor más que al desempeño académico de los menores. Nuestra tarea es garantizar el acceso --y permanencia-- a los servicios educativos, en igualdad de circunstancias, de este sector tan vulnerable de la población, que es la migrante” (2015).

Adicionalmente, en marzo de 2017 se aprobó la iniciativa preferente del Presidente Enrique Peña Nieto en este tema con la modificación a la Ley General de Educación. En el mes de abril se aprobó el acuerdo número 02/04/17 publicado en el Diario Oficial de la Federación en donde se resumen las acciones modificatorias de la Ley:

...por el que se modifica el diverso número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la

¹ Declaración del Secretario de Educación Pública en el Diario Oficial de la Federación, publicado el 16 de junio de 2015. Modificación al Acuerdo Secretarial 286 de la SEP.

equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo (DOF: 2017).

Otros de los aspectos importantes a considerar en este problema, es la dificultad de reinserción en la sociedad de las familias deportadas. El desconocimiento y la falta de sensibilidad de la sociedad en general hacia la expulsión de estas familias de EUA a México, inducen al rechazo social y a la desaprobación acerca de su forma de hablar y las costumbres que adquirieron en el país que llegaron a considerar como su hogar (CONAPRED, 2012). Este rechazo también tiene que ver con la percepción errónea de los funcionarios públicos y docentes que integran las instituciones educativas.

Además de la apostilla, existen otras barreras que debieran estudiarse para hacer un diagnóstico de la implementación de las nuevas medidas a nivel estatal, en favor de los alumnos migrantes. Una barrera es la escasa divulgación sobre los requisitos de admisión al sistema educativo. En este sentido, en Baja California existe una coordinación estatal del Programa Binacional de Educación Migrante, la cual atiende miles de solicitudes de ingreso al sistema educativo no solo de mexicanos, sino de familias de extranjeros que desean estudiar la educación formal en México, pero quedan aún alumnos migrantes fuera del sistema escolar en Baja California (Camacho y Vargas, 2017).

Aunque el PROBEM se inició hace más de tres décadas, ha seguido operando durante varias administraciones gubernamentales y se mantiene vigente como medio para atender a la población migrante que necesita ingresar al sistema educativo. Así en la actual administración, el gobierno federal integró el Programa Binacional de Educación Migrante al Programa Especial de Migración (PEM), por ser un programa que nació a nivel federal derivado del trabajo de la SEP y la SRE, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Respecto a la ejecución del programa en mención, participan diversos actores gubernamentales involucrados en la educación de la población migrante.

- a) Secretaría de Educación Pública: Entre las facultades de la SEP, figura la gestión y disposición gubernamental para aceptar o rechazar a los menores de edad que llegan a México y solicitan el ingreso al sistema educativo. Es la máxima autoridad a nivel federal en todo lo relacionado a la educación pública y privada. La SEP, junto con la SRE, formó el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) en el 2004.
- b) Secretaría de Relaciones Exteriores: Esta secretaría opera a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), quien tiene a cargo la Secretaría Ejecutiva del PROBEM.
- c) Sistema Educativo Estatal: En cada estado de la república se gestiona el ingreso de quienes solicitan estudiar en una escuela pública o privada. Aunque la SEP pone a disposición los lineamientos del ingreso, cada delegación estatal toma decisiones de acuerdo a las condiciones de las escuelas. En la práctica, el PROBEM depende del Sistema Educativo Estatal, es decir, está descentralizada.

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los objetivos de dicho programa es “realizar acciones que aseguren la continuidad escolar de la niñez migrante, así como desarrollar estrategias de integración al sistema educativo” (SEP, 2015). En este sentido, coincide con varios objetivos del PEM desde la estipulación de los instrumentos internacionales y el marco normativo que lo rige, entre los cuales destaca la “Convención sobre los Derechos del Niño”. Por otro lado, se vincula con el Objetivo 2 (relacionado con las líneas de acción para garantizar la educación para todos), el cual se expresa “Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local” y con el objetivo de la meta nacional *México con Responsabilidad Global*, el cual dicta “Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional” (SEGOB, 2013). Lo anterior denota la clara vinculación del Programa Binacional de Educación Migrante con los objetivos específicos del Programa Especial de Migración, que también responde a los objetivos de la meta nacional de “México incluyente”.

Actualmente existe material de difusión del PROBEM que se ha publicado desde mediados del 2015 a través de redes sociales por las cuentas de la SRE principalmente. El alcance de dichas publicaciones no es el deseado, considerando que normalmente la población migrante

en situación de deportación, difícilmente tiene acceso a medios electrónicos. La colaboración involucra a los actores mencionados anteriormente. Sin embargo, la coordinación de la campaña corresponde a la SEP y SRE a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, según la estructura organizacional de dichas instituciones.

La campaña de difusión de la modificación al Acuerdo Secretarial 286, la cual establece que cualquier menor de edad puede ingresar al sistema educativo sin necesidad de apostillar sus documentos, consistió en la difusión a través de medios electrónicos principalmente, de las siguientes imágenes:

Figura 1.1 | Campaña de difusión de la eliminación de apostilla



Fuente: Imágenes recuperadas de la cuenta de Twitter de la SRE (2015)

La distribución de las imágenes anteriores a través de medios digitales, como son las redes sociales del gobierno federal, ha sido la base de una campaña publicitaria para dar a conocer la modificación de los requisitos para ingresar a la educación formal en México. Si bien es cierto que el uso de las redes sociales ha incrementado a través del tiempo, es necesario hacer una revisión sobre la efectividad de las mismas para alcanzar a la población migrante y que puedan acercarse con confianza y con la seguridad de que sus hijos e hijas pueden acceder al sistema educativo. Asimismo, es necesario conocer si esta información ha llegado a quienes atienden día a día a los niños migrantes, es decir, el personal de los sistemas educativos estatales.

2.2 | El PROBEM en Baja California

En el caso particular de Baja California, el Programa Binacional de Educación Migrante ha sido retomado por el actual gobierno estatal, el cual incluye en los informes de actividades, la implementación de dicho programa para fortalecer el aprendizaje del idioma inglés como parte de las estrategias de reinserción escolar de los menores migrantes. A la par el gobierno expone en el Programa de Educación de Baja California (2015-2019), lo siguiente:

Para fortalecer la equidad e inclusión educativa se aplican proyectos y programas interculturales, de educación especial, educación indígena y educación migrante, que toman en cuenta la diversidad de capacidades, condiciones sociales, económicas y lingüísticas (PED BC, 2015, p. 23).

Posteriormente, se leen cifras sobre la población beneficiada con el PROBEM y otros programas educativos que responden a la meta nacional de educación de calidad. Por ejemplo se destaca que durante el ciclo escolar 2013-2014, en Baja California se beneficiaron 52,879 menores con el PROBEM, de los cuales el 90 por ciento provinieron de EUA (PED BC, 2015). Tijuana fue el municipio con mayor número de ingresos 30,228 de niños migrantes (Gob BC, 2015).

Al igual que en todos los estados del país que están inscritos en el PROBEM, en Baja California existe una coordinación estatal del programa, misma que gestiona el desarrollo e implementación de los lineamientos en los cinco municipios. La coordinación inició a cargo de una persona quien era responsable desde la Subsecretaría de Educación Básica del Sistema Educativo Estatal (SEE), de coordinar todas las acciones del programa y reportar a la Secretaría Técnica los avances y resultados en la reunión anual del PROBEM. Actualmente se han sumado otras personas a la coordinación del programa, lo que ha permitido desarrollar varias actividades de monitoreo en toda la entidad. De esto se tiene conocimiento por conversaciones con la coordinación del PROBEM en el Estado.

Resulta relevante mencionar que hay una labor destacable de la coordinación del PROBEM en Baja California en cuanto al reconocimiento de la función real del programa, su misión y las

necesidades latentes en una región en la que se ha incrementado el número de recepción de migrantes.

En la pasada reunión anual del PROBEM (IME, 2015), se destacó la exposición de la llamada *Ruta Crítica de Atención*, la cual señala el seguimiento de atención brindada al solicitante. La ruta inicia desde que algún padre de familia se acerca al plantel educativo buscando inscribir a su hijo o hija en etapa básica. Posteriormente se solicita al padre de familia responder un cuestionario para recopilar información relacionada con el nivel educativo alcanzado en la escuela de cualquier país de procedencia. Además, en el formato de solicitud se pregunta sobre el motivo de llegada a México y otros antecedentes escolares. Después, el departamento de control escolar aplica un examen para revalidar los estudios previos y según la disponibilidad en la escuela elegida, el alumno debería ingresar a la educación formal sin ningún problema. Dentro de las acciones del PROBEM y que son explicadas por la coordinación del programa (IME, 2015), destacan:

- a) Diseño de formulario de recopilación de datos del menor proveniente del extranjero. Dicho cuestionario es aplicado por parte de la Dirección de Programas de Apoyo Educativo de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California.
- b) Proceso de revalidación de estudios mediante la oficina de Control Escolar. En este proceso es en donde se eliminó el requisito de la apostilla.
- c) Seguimiento del menor de edad mediante la canalización de grupos de apoyo, mediante la coordinación estatal o municipal del PROBEM.
- d) Identificación y clasificación del alumno en el aula para orientar el tipo de apoyo que requiere para adaptarse de manera adecuada.

De igual manera, como parte de las acciones del PROBEM se destacan los cursos de capacitación del personal. Por ejemplo, en el segundo semestre de 2016, el gobierno del estado, en colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali, diseñó el diplomado “**Atención e inclusión de estudiantes migrantes internacionales en la**

frontera México-EUA”. En este diplomado se recalcó la capacitación a supervisores, directores, asesores técnicos pedagógicos y docentes, sobre la condición de los niños migrantes y de la necesidad de construir un lugar para ellos dentro de la escuela en México. Además, se enfatizó la importancia de conocer las características de la migración internacional y cómo funciona este proceso en el marco normativo de la educación. Es importante resaltar esta acción del PROBEM por ser una forma de sensibilizar a los funcionarios públicos en el tema migratorio y su injerencia respecto a la inserción escolar de los menores migrantes (PROBEM, 2017).

Los procesos de reinserción a la educación formal son establecidos por la SEP y la información se transmite a los Sistemas Educativos Estatales, quienes debieran homologar los formatos. Cada sistema tiene libertad en la toma de decisiones en muchos de los casos, en cuanto al diseño de sus formularios para el registro de menores migrantes. En este sentido, el PROBEM puede tener distintas interpretaciones del objetivo y funcionamiento dependiendo de cada coordinación estatal.

Gran parte de la problemática a la que se enfrenta la comunidad migrante para ingresar a la educación formal, tiene que ver con la falta de un padrón de registro de los mexicanos retornados que radican en Baja California. El gobierno mexicano no puede registrar a todas las personas que ingresan a territorio nacional por las múltiples vías. El Sistema Educativo Estatal tampoco tiene la facultad ni recursos para identificar y/o registrar a los menores de edad que estudiaron en el extranjero en los lugares de llegada, para conocer el lugar de procedencia y poder canalizarlos con la coordinación del PROBEM para su pronto ingreso a la educación formal. Los menores son identificados una vez que han sido registrados en la escuela, pero algunos de ellos no llegan a la escuela porque desconocen las estrategias para el ingreso. Por lo tanto, hace falta difusión ya que no se tiene un registro de la llegada y es necesario atender a los migrantes que no saben sobre la existencia del programa, ni que el acceso a las escuelas públicas debe ser inmediato.

Actualmente la coordinación del PROBEM en Baja California está aplicando un cuestionario auto aplicable para todos los alumnos de educación básica y poder identificar a las y los migrantes que por alguna razón no se registraron en el padrón de alumnos extranjeros del

Sistema Educativo Estatal. Esta herramienta forma parte de los esfuerzos institucionales por tener un registro lo más amplio y real posible sobre los menores de edad que ingresan al país, sin hacer distinción de la situación legal. Yara Amparo López, quien es la actual coordinadora del PROBEM en Baja California, dijo en reciente entrevista para el periódico El Sol de Tijuana:

Se requiere que las escuelas canalicen a los padres hacia la coordinación del programa para tratar aspectos de revalidación de estudios, sin embargo esto no significa que hasta no resolverse esto, los menores no podrán ingresar a clases, por el contrario, el estudiante podrá estar acudiendo a la escuela presentando el registro de alumno proveniente del extranjero. (El Sol de Tijuana, 2016).

El fenómeno creciente de la inmigración internacional en el estado ha provocado cambios en las dinámicas poblacionales, y por ende la demanda de acceso a los servicios públicos tales como salud, trabajo y educación, son factores importantes a considerar para entender el fenómeno y poder actuar en consecuencia.

Considerando los factores antes mencionados, se destaca la necesidad de motivar la investigación sobre el acceso a servicios básicos para la comunidad migrante, tales como salud, educación y vivienda. En las principales fuentes de indicadores del Gobierno del Estado no se muestran con claridad los temas relacionados a la comunidad migrante; es decir, no hay especificaciones sobre el acceso a servicios de manera integral para dicha población. Lo anterior constituye un problema de concientización y de falta de atención necesaria a la población migrante que diariamente llega a Baja California.

A nivel nacional existen antecedentes de evaluación del PROBEM, los cuales tienen que ver con la búsqueda de mantener una supervisión permanente de los logros del programa. En la página del Instituto de los Mexicanos en el Exterior se establecen los objetivos de la evaluación del programa mediante reforzar el conocimiento de los valores y cultura de los alumnos de origen mexicano que migran entre México y EUA. También se ha buscado la forma de evaluar permanentemente el cumplimiento de los objetivos del PROBEM, su funcionalidad e impacto educativo en los menores migrantes, así como diseñar y distribuir apoyos educativos para la enseñanza del segundo idioma (IME, 2015).

CAPÍTULO III | Marco teórico/metodología del marco lógico

La pregunta central del presente trabajo es ¿Cuáles son los procesos de comunicación que se llevan a cabo en la transmisión de la información relacionada con el PROBEM, al interior del SEE y hacia los usuarios? Además, se pregunta ¿Cuál es la percepción del personal del SEE sobre el conocimiento de este programa? Esta pregunta es de interés porque puede influir en la información que se conoce en las escuelas sobre las facultades del PROBEM y el proceso de admisión de los infantes migrantes al sistema educativo. Para dar respuesta a estas preguntas se recurre a la implementación de herramientas teórico- metodológicas que posteriormente se explicarán, basadas en teorías básicas de la comunicación. Luego, se realizan propuestas de comunicación a partir de los resultados del diagnóstico.

Las teorías explicadas brevemente en el presente apartado, tienen que ver con la identificación de conceptos teóricos que sustentan la importancia de transmitir información por los medios correctos, para que la misma sea recibida por el público deseado. Es importante mencionar que si bien es cierto que varios teóricos han presentado fundamentos de la comunicación efectiva, aquí se rescatan dos teorías fundamentales.

Teoría estructuralista

Umberto Eco en su texto “La estructura ausente”, comenta que “la información consiste más en lo que puede decirse que en lo que se dice. Es la medida de una posibilidad de selección en la elección de un mensaje” (Eco: 1986).

Bajo este concepto, se entiende que la información puede interpretarse de distintas formas, tantas como los canales que el emisor utilice para transmitir dicha información. En este sentido, se puede explicar la importancia de implementar los canales de comunicación correctos para que la información que se transmita llegue al receptor de la forma más clara posible.

Modelo de Lasswell

Harold Lasswell es un referente obligado en los estudios de la comunicación. Su modelo de *Estructura y Función de la Comunicación de Masas*, explica los componentes de todo acto

comunicativo mediante cinco preguntas elementales a considerar: ¿Quién dice?, ¿Qué?, ¿En qué canal?, ¿Para quién? y ¿Por qué o con qué propósito? (Gustavo Gili, 1985).

El modelo de Lasswell se debe aplicar en el diseño de cualquier mensaje que se dirige a públicos específicos. En este caso, si se diseña una estrategia de difusión del PROBEM, considerando el modelo de Lasswell y cuidando el diseño de la información de acuerdo al tipo de receptor y por medio del canal más pertinente, el objetivo de dar a conocer información específica del programa es posible.

3.1 | Metodología

Las herramientas metodológicas utilizadas en el presente trabajo se describen a continuación.

Cuestionario auto aplicable (docentes/directores): Cuestionario dirigido a docentes y directores de las escuelas de etapa básica, con el fin de medir el conocimiento del programa, conocer sus experiencias con los alumnos migrantes que se han beneficiado del PROBEM y medir la transmisión de la información relacionada al programa y su funcionamiento. El cuestionario se aplicó por un periodo de dos semanas, de forma electrónica y los resultados se vertieron en gráficas y tablas de contingencia.

Cuestionario auto aplicable (inspectores/supervisores de zona): Cuestionario dirigido a los inspectores de zonas escolares y a todo el personal que labora en el PROBEM directamente. El propósito es evaluar el nivel de conocimiento del programa, el compromiso y empatía con la comunidad migrante de la región. El cuestionario consta de 20 preguntas relacionadas con el PROBEM y aspectos de comunicación social, capacitación en temas de migración y mide las capacidades para el uso de herramientas tecnológicas, mismas que pueden ser utilizadas para la difusión del programa en cuestión.

Los temas abordados en los cuestionarios se dividen de la siguiente manera:

- a) Perfil demográfico: Incluye preguntas sobre género, edad, tiempo laborando en el cargo, escolaridad y profesión. El objetivo de estas preguntas es exponer el perfil de

los docentes y directores que tienen a su cargo la atención y enseñanza de las y los menores migrantes.

- b) Herramientas de comunicación: En este apartado se incluyen preguntas acerca de cuáles son las herramientas utilizadas con mayor frecuencia para enviar y recibir información.
- c) Aspectos de la comunicación interna: Tiene que ver con la percepción de la calidad de información que los funcionarios públicos reciben y envían en relación a sus actividades cotidianas.
- d) Reconocimiento de la capacidad intelectual para utilizar herramientas de comunicación para el envío de información.
- e) Conocimiento de los programas educativos: En esta sección se pregunta por dos programas relevantes de atención a menores de edad. El propósito es comparar el conocimiento del PROBEM con otro programa educativo y evaluar si el conocimiento o desconocimiento del mismo está en condiciones similares al resto de los programas.
- f) Disposición para recibir capacitación en temas de educación migrante.

3.2 | Marco de evaluación de los programas federales

De acuerdo a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF: 2007), a continuación se exponen algunos de los elementos deseables que deben tener los Programas Federales de la Administración Pública, tales como el Programa Binacional de Educación Migrante².

1. La vinculación con los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que deriven del mismo.

² Los puntos descritos son paráfrasis de las disposiciones 7 y 9 de los Lineamientos Generales para Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Se agregan los más relevantes relacionados con el objetivo de la investigación.

2. La especificación de las leyes, reglamentos, decretos y demás normativa que sustente cada objetivo estratégico.
3. Indicadores: expresión cuantitativa o cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa federal, monitorear y evaluar sus resultados.
4. Medios de recolección o verificación de información: definición de las fuentes de información utilizadas para obtener los datos que permiten realizar el cálculo y medición de los indicadores. Los medios de verificación pueden estar constituidos por estadísticas, encuestas, revisiones, auditorías, registros o material publicado, entre otros.
5. Evaluación de indicadores: analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.
6. Evaluación de procesos: analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
7. Evaluación de impacto: identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa federal.
8. En materia de diseño: Si el programa federal identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, y está diseñado para solventarlo. La contribución del programa federal a los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad responsable del mismo. Si existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el programa federal, contribuye positivamente a la consecución de su Fin y Propósito.
9. La metodología y los términos de referencia de la evaluación de impacto deberán ser revisados y, en su caso, aprobados por la Secretaría, la Función Pública, y el Consejo

en el ámbito de sus atribuciones, de forma previa al procedimiento de contratación de los evaluadores externos, cuando sea el caso.

10. Las dependencias y entidades deberán dar a conocer de forma permanente a través de sus respectivas páginas de internet, en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas las evaluaciones externas de sus programas federales dentro de los 10 días hábiles siguientes de haber sido entregados a las instancias a que se refiere el lineamiento vigésimo noveno del presente ordenamiento.

Como se describe anteriormente, el diseño, implementación y evaluación de todo programa del gobierno federal, deberá cumplir con los lineamientos para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. A continuación, se presenta una descripción del PROBEM considerando los aspectos anteriormente mencionados.

En materia de diseño

- En su constitución el PROBEM surgió como trabajo de vinculación de la SRE a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior en conjunto con el Gobierno de EUA para la eliminación de los trámites que dificultan el ingreso escolar. Sin embargo, no hay una definición clara del programa en la SEP y SRE, pues en la primera se enfoca en el intercambio de maestros bilingües entre México y EUA, mientras que en la segunda se retoman otros propósitos como la colaboración institucional para que todos tengan acceso a la educación formal. Lo anterior queda establecido en las páginas web institucionales de la SEP y la SRE, en su descripción del programa (SEP, 2014).
- No existen programas de evaluación del PROBEM a nivel nacional. Existen pocos elementos de evidencia que demuestren la operatividad del PROBEM, al menos en los portales públicos de la SRE y SEP.
- Sí existen las reglas de operación, las cuales se modificaron en el 2004 cuando el estado de Zacatecas tenía a su cargo la coordinación nacional del PROBEM.

En materia de planeación estratégica

- No existe información accesible y de fácil entendimiento del PROBEM para la población en general. Las metas del programa no han sufrido actualizaciones notorias, lo cual se infiere que el objetivo está definido y limitado a promover el intercambio de maestros bilingües y otras acciones que apliquen y que se tomen por iniciativa de las coordinaciones del programa en los estados.
- La Secretaría Técnica del PROBEM realiza reuniones anuales con todos los coordinadores estatales, quienes presentan el informe de las acciones y avances en los estados correspondientes. Los resultados de las reuniones se publican en el apartado del PROBEM de la SEP pero no hay difusión de dichos resultados en otros medios.
- En cuestiones de planeación estratégica del programa, es necesario hacer una revisión exhaustiva de cuáles son las acciones tomadas para visibilizarlas.

En materia de cobertura y focalización

La información sobre las características demográficas particulares es rescatada por el equipo de trabajo en cada estado y depende del trabajo individual de los coordinadores. En el caso de Baja California, el grupo de trabajo es pequeño para la cantidad de casos procesados y la atención brindada. Esto dificulta las tareas de recopilación de información oportuna y actualizada. Se destaca la participación de Baja California en las reuniones anuales del PROBEM a nivel nacional.

En materia de operación

Los mecanismos de rendición de cuentas no están actualizados y el cumplimiento de los indicadores de gestión no son claros. En materia de difusión de los lineamientos y resultados de evaluación, el PROBEM no cuenta con métodos de seguimiento o evaluación constante a nivel nacional, tal como lo establece el Gobierno Federal. Los Sistemas Educativos Estatales son los encargados de la difusión en cada entidad. Como programa federal deberían generarse estrategias y herramientas de difusión que pudieran aplicarse en todas las entidades de la República Mexicana.

Por lo tanto se justifica el diagnóstico de la difusión del programa a nivel estatal, para evaluar la operatividad del PROBEM en materia de difusión sobre el funcionamiento y para localizar áreas de oportunidad al interior del Sistema Educativo Estatal, para la implementación de estrategias que permitan mejorar el conocimiento del programa. Se podrían generar en esta entidad herramientas que se pudieran replicar en otras entidades del país.

En materia de percepción de la población objetivo

Los indicadores para medir el nivel de satisfacción de la población objetivo tienen que ver directamente con la población atendida y beneficiada con el PROBEM. Primeramente, se desconoce el nivel de la demanda e incremento de las niñas y niños migrantes que no logran ingresar a la educación formal. De la población atendida, no se conoce la evaluación que tienen los usuarios de la pertinencia de las acciones realizadas. En este sentido, es necesario tener un padrón de registro de todos los docentes, directores, inspectores y supervisores que están activos, para medir las necesidades de capacitación en temas migratorios, específicamente sobre el funcionamiento del PROBEM.

En materia de resultados

Los resultados no son visibles para la población en general. Los resultados se exponen en las reuniones anuales al interior de la Secretaría Ejecutiva del PROBEM. La coordinación del programa en Baja California participa activamente en las reuniones anuales en donde se exponen los mecanismos de atención y la ruta crítica para el ingreso a la educación formal, de los menores migrantes (IME, 2015).

Metodología del marco lógico

Como metodología del marco lógico se propone el análisis del problema descrito desde una perspectiva de la comunicación pública con relación al objetivo planteado al inicio de este trabajo. Es importante mencionar que el diseño de la presente matriz se realizó de acuerdo a la *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados* (SHCP, 2010).

Cuadro 1. Resumen de la situación de difusión del Programa Binacional de Educación Migrante en Baja California

PROBLEMA	SOLUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ∴ Desconocimiento del Programa Binacional de Educación Migrante ∴ Abandono escolar de niños y niñas migrantes ∴ Incremento de carencias sociales y dificultades de inserción laboral a causa de la deserción escolar. ∴ Incremento del ingreso temprano al empleo informal, no calificado y mal remunerado 	<ul style="list-style-type: none"> ∴ Conocimiento de las funciones y objetivos del Programa Binacional de Educación Migrante ∴ Retención escolar e incorporación escolar de niños migrantes ∴ Aumento de la matriculación de niños migrantes ∴ Disminución de inserción laboral en edad escolar de los menores
<p>Problema</p> <p>Población: Niños y niñas migrantes provenientes de diversos países</p> <p>Descripción del problema: Los niños y niñas migrantes enfrenta dificultades para ingresar al sistema educativo en Baja California. Uno de los motivos principales es el desconocimiento del PROBEM tanto de los usuarios como de los servidores públicos</p> <p>Magnitud: Baja California es uno de los estados con mayor índice de recepción de migrantes</p>	<p>Objetivo</p> <p>Población: Niños y niñas migrantes provenientes de diversos países</p> <p>Descripción del resultado esperado: Incorporación inmediata al Sistema Educativo, puesto que el personal conoce los procesos internos para atender a los menores migrantes.</p> <p>Magnitud: Se verán beneficiados de ser posible todos los niños y niñas migrantes que llegan a Baja California al ingresar a la educación formal.</p> <p>Disminución de la deserción escolar</p>
<p>Causas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de documentación probatoria de estudios en país de origen, desmotiva a padres de familia a inscribir a sus hijos al Sistema Educativo <i>1.1 Se solicitan documentos que no deben.</i> 2. Desconocimiento del PROBEM y de la erradicación de la apostilla y traducción de documentos como requisitos obligatorios 3. Falta de conocimiento de cómo tramitar el CURP 4. Deportación inmediata, sin avisos 5. Menores de edad no acompañados <i>5.1 Las familias migrantes aún se enfrentan a trámites engorrosos que dificultan y desaniman la inserción escolar. Dichos trámites varían dependiente a cada escuela que por desconocimiento de los procedimientos</i> 6. Falta de apoyo para cubrir necesidades básicas como vivienda, salud y alimentación y por ende, educación 7. Burocracia mexicana <i>7.1 Desinformación entre el personal del Sistema Educativos sobre el procedimiento de atención a menores migrantes</i> 	<p>Medios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estandarización de procesos y formatos para el ingreso al sistema educativo, sin importar condición migratoria de llegada a Baja California 2. Vinculación de programas de apoyo para atender de manera integral a los niños y niñas migrantes de acuerdo a las necesidades básicas 3. . Campaña de difusión del PROBEM orientada a públicos diversos <ol style="list-style-type: none"> 1.1 <i>Revisar los formatos existentes y verificar que no compliquen el ingreso de los menores a la educación formal. Esto corresponde al Departamento de Control Escolar del SEE</i> 2.1 <i>Analizar los programas sociales existentes para hacer una propuesta de vinculación y atención de manera integral a los beneficiarios</i> 3.1 <i>Corresponde a la SEP verificar y decidir cuáles son los requisitos que sí son necesarios pero que no impidan la educación formal de los niños y niñas migrantes</i>

3.3 | Sobre el análisis

Para lograr identificar las áreas de oportunidad en los planteles educativos y con los servidores públicos encargados del PROBEM, se utilizan herramientas de análisis estadístico para los resultados de los cuestionarios aplicados a todos los involucrados dentro del SEE. Dichos resultados se analizan para obtener un panorama real de la implementación del programa en Baja California. Para el levantamiento de la información, el personal del SEE cuenta con la disposición para responder los cuestionarios, mismos que fueron distribuidos por parte del personal del PROBEM a los directores, profesores e inspectores de zona en todos los municipios del estado. Como resultado se presenta un diagnóstico sobre los canales de comunicación del PROBEM, mismos que exponen áreas de oportunidad para intervenir con información oportuna, no solo del programa, sino de la difusión de temas de migración entre los servidores públicos.

Se propone una estrategia de intervención a la Coordinación del programa en el Estado para apoyar la difusión del PROBEM y así contribuir al fortalecimiento de las acciones para que los menores tengan acceso a la educación.

Estrategia de intervención: Campaña de amplia difusión del Programa Binacional de Educación Migrante en el Estado de Baja California.

Si bien es cierto que el gobierno federal y estatal constantemente publica modificaciones a la ley, políticas públicas, actualizaciones de la normatividad, entre otros, es imprescindible que la sociedad conozca dicha información para que pueda apegarse a la ley y hacer uso de los servicios que ofrecen los programas públicos. En este sentido, una difusión más amplia de los lineamientos, los procedimientos y las acciones del PROBEM, así como de la política para ingresar al sistema educativo en Baja California fortalecerá la integración de diversos sectores involucrados en dicho tema (sociedad civil, candidatos a beneficiarios y servidores públicos), para acceder al programa y fortalecer el ágil ingreso de los menores de edad en situación migrante a la educación formal.

En el caso de los servidores públicos involucrados directamente con las y los menores migrantes, son considerados los directores, maestros, inspectores y supervisores de zona,

como principales actores para proveer de información vital sobre el PROBEM y poder canalizar a los menores migrantes hacia una completa integración al Sistema Educativo Estatal.

En términos de comunicación social, la elaboración del diagnóstico de la difusión del PROBEM está orientado a destacar la importancia de que todos los actores se involucren de manera efectiva para dar atención a la población de menores migrantes. Los servidores públicos deben conocer plenamente los procedimientos del programa, identificar a las y los niños provenientes del extranjero para orientarlos a ellos y a sus familias sobre los programas que pueden beneficiarlos para que se integren plenamente en la sociedad. El PROBEM es una excelente oportunidad para dar atención primaria a la comunidad migrante, por lo que la importancia del conocimiento del programa por parte de los funcionarios públicos es imprescindible.

CAPÍTULO IV | Resultados

Para realizar el diagnóstico de los canales de comunicación utilizados para la difusión y aplicación del PROBEM, se aplicaron dos cuestionarios en el Sistema Educativo Estatal del Estado de Baja California. Se enviaron por medio de correo electrónico lo que facilitó la distribución del mismo a los actores involucrados. A continuación se describen algunos aspectos relevantes que tienen que ver con la experiencia de la aplicación de los cuestionarios y recopilación de la información.

Siguiendo la estructura orgánica del Sistema Educativo Estatal, se hizo una solicitud formal al titular de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California. Ante la respuesta positiva para realizar el estudio con los servidores públicos, se enviaron los cuestionarios por medio de la coordinación del PROBEM a todos los supervisores/inspectores de zona, directores y maestros de planteles educativos de toda la entidad. Considerando las características de la estructura del SEE y el tiempo establecido para el levantamiento de la información, no fue posible aplicar los cuestionarios de forma presencial, por lo que en este trabajo se consideran todos los que voluntariamente respondieron de forma electrónica en los tres niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).

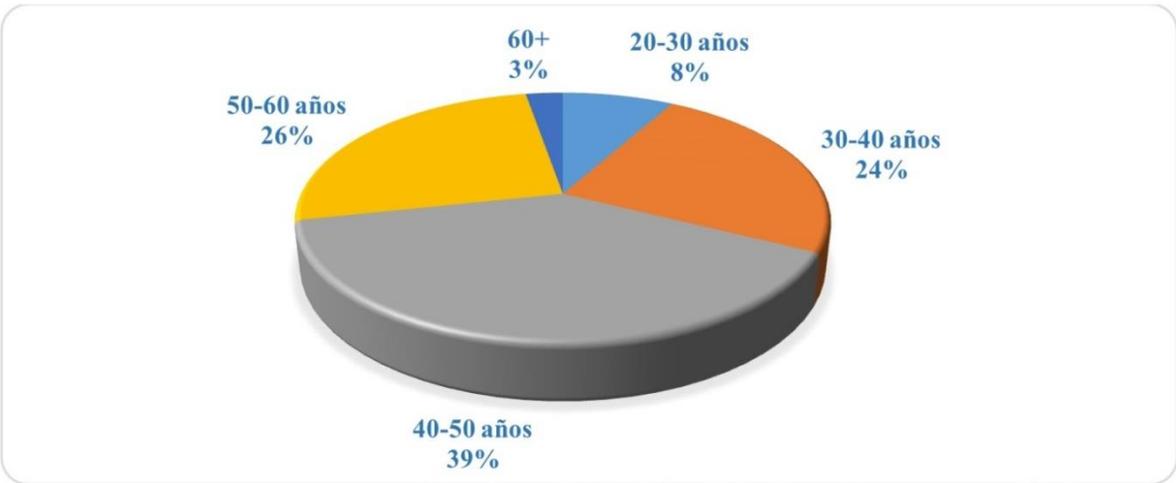
El levantamiento se realizó durante dos semanas en las que los cuestionarios se hicieron llegar en formato electrónico para que los involucrados los imprimieran, respondieran y los remitieran a la coordinación del PROBEM de forma digital. En total respondieron 84 servidores públicos, de los cuales 10 corresponden a inspección de zona, 14 son docentes y 60 son a nivel dirección. El personal del SEE corresponde a los distintos municipios de la entidad.

Para el análisis de los resultados de la aplicación de los cuestionarios, se hizo uso de software (Excel y Word) para procesar los datos recopilados y generar frecuencias de los indicadores sobre las condiciones en las que se desarrolla el PROBEM en cuanto la difusión y comunicación.

Entre los principales resultados, es importante considerar aquellos que indican los canales de comunicación para difundir el PROBEM, así como el conocimiento del programa y la disposición de los servidores públicos para capacitarse en temas de migración.

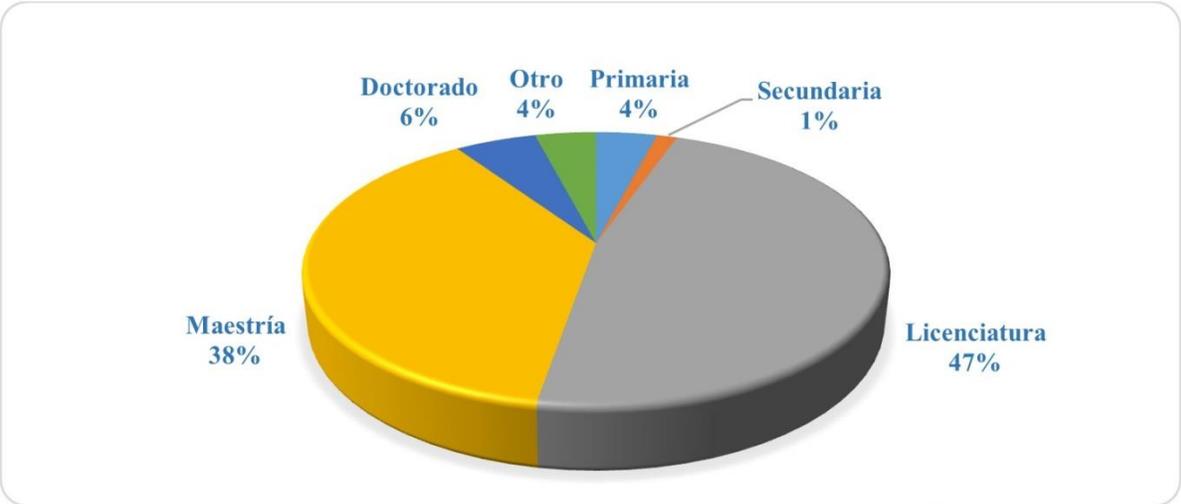
A manera de contexto sobre el perfil de los directores/maestros que respondieron al cuestionario, resulta interesante considerar los aspectos de edad y escolaridad.

Gráfica 1.1 | Distribución porcentual por grupos de edad del personal del Sistema Educativo Estatal entrevistado, Baja California 2016



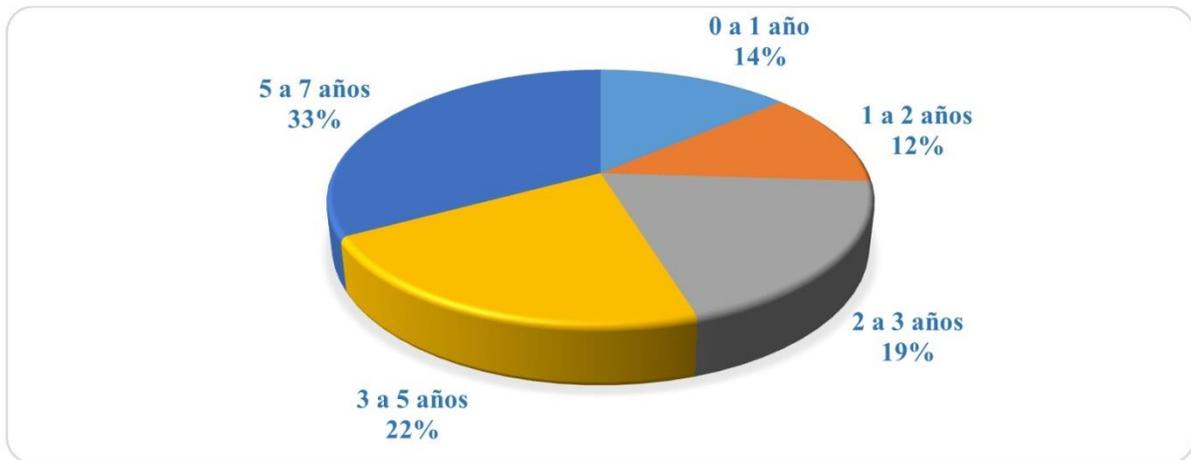
Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

Gráfica 1.2 | Distribución porcentual por escolaridad del personal del Sistema Educativo Estatal entrevistado, Baja California 2016



Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

Gráfica 1.3 | Distribución porcentual por tiempo en el puesto del personal del Sistema Educativo Estatal entrevistado, Baja California 2016



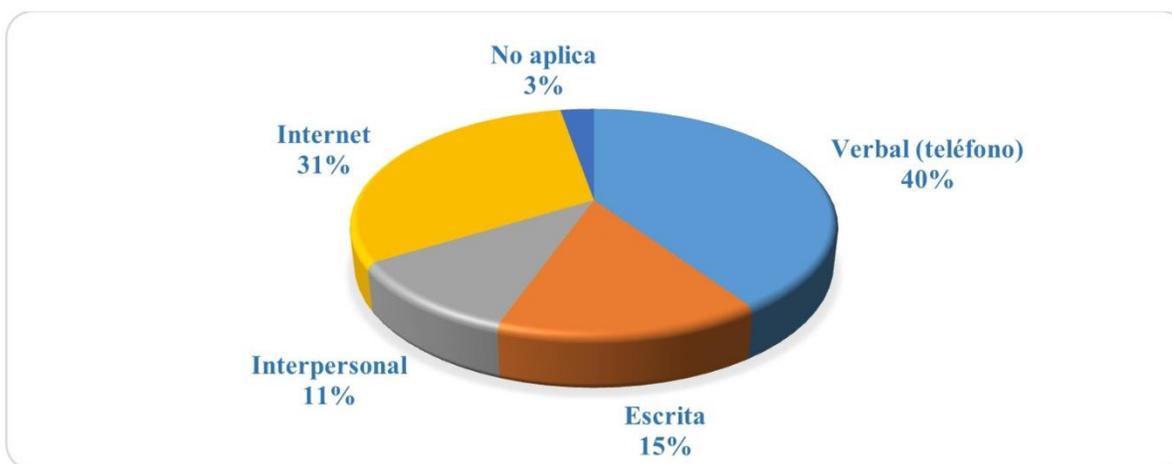
Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

Como se puede apreciar en la gráfica 1.1, la mayoría de la población encuestada son adultos de 40 a 50 años de edad. Considerando que el 33 por ciento de los encuestados (gráfica 1.3) tienen de 5 a 7 años laborando en el mismo puesto, se entiende que un gran número de servidores públicos que ocupan cargos de directores/maestros, tienen un tiempo considerable desempeñando el mismo rol en los últimos años.

Del total de los encuestados, solo 14 son maestros o maestras y 60 tienen un nivel directivo en los planteles educativos, por lo que se puede concluir que los servidores públicos considerados en el presente estudio, son potenciales y efectivos tomadores de decisiones en el sector educativo. Por otro lado, en la gráfica 1.2 se demuestra que más de la mitad de los encuestados poseen estudios profesionales a nivel licenciatura y posgrado, 47 por ciento y 38 por ciento respectivamente. Los datos anteriores reflejan un perfil sociodemográfico importante a considerar para medir el nivel de conocimiento y capacidad de los servidores públicos, para atender temas variados en el sector educativo; en este caso, atención a menores migrantes.

Para comprender cómo se transmite la información al interior del Sistema Educativo Estatal, es importante considerar las formas que son utilizadas con este fin. Para este análisis se preguntó a los servidores públicos acerca de los medios que utilizan con mayor frecuencia para enviar y recibir información relacionada con sus funciones diarias. En la gráfica 1.4 destaca que la mayoría (40%) lo hace verbalmente (teléfono). Otro dato relevante es que el internet es la herramienta de comunicación más utilizada a diferencia de la comunicación impresa, como la utilización de memorándums y oficios.

Gráfica 1.4 | Distribución porcentual del método de comunicación utilizado por el personal del Sistema Educativo Estatal entrevistado, Baja California 2016



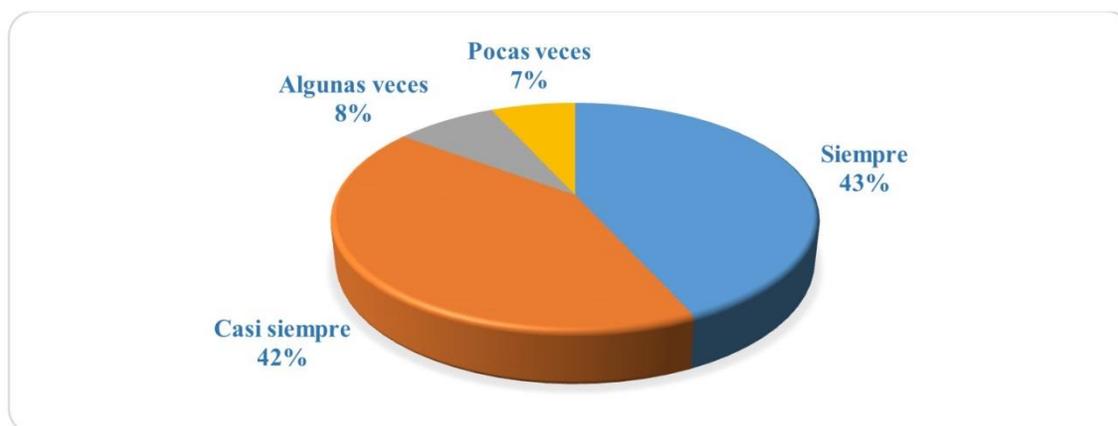
Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

El dato sobre el uso de internet como una herramienta recurrente para la comunicación al interior del Sistema Educativo, es importante porque refleja el incremento en el uso de las tecnologías de información y comunicación en el sector gubernamental. Cabe mencionar que en un estudio de diagnóstico realizado por un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California en el 2011, en donde se preguntó a maestros y servidores públicos de la Delegación Tijuana del SEE sobre el uso de internet como herramienta para transmitir información, resultó que dicha herramienta era muy poco utilizada. El motivo radicó en que para ese entonces, casi ninguna escuela contaba con servicio de computadora e internet. Lo anterior resultó en que la comunicación escrita era el medio mayormente utilizado (oficios, memorándum), pero no necesariamente resultaba útil, sino que retrasaba algunos

procesos administrativos (UABC, 2011). En el presente estudio se destaca claramente el avance de la actualización del SEE respecto al uso del internet para transmitir información.

Adicionalmente, se preguntó sobre el uso específico del correo electrónico para enviar información dentro del Sistema Educativo Estatal. Al respecto se destaca que el 85 por ciento normalmente usa esta herramienta para comunicar asuntos relacionados con el desempeño de sus actividades. En la gráfica 1.5 se aprecia que el 43 por ciento de los encuestados declaran que siempre que deben enviar información relacionada con sus actividades laborales, lo hacen mediante dicha herramienta. Es importante mencionar que también se les preguntó sobre el uso de medios impresos convencionales para enviar información, a lo cual solo 11 directores dijeron que siempre utilizan este medio.

Gráfica 1.5 | Distribución porcentual de la utilización del correo electrónico como método de comunicación por el personal del Sistema Educativo Estatal entrevistado, Baja California 2016



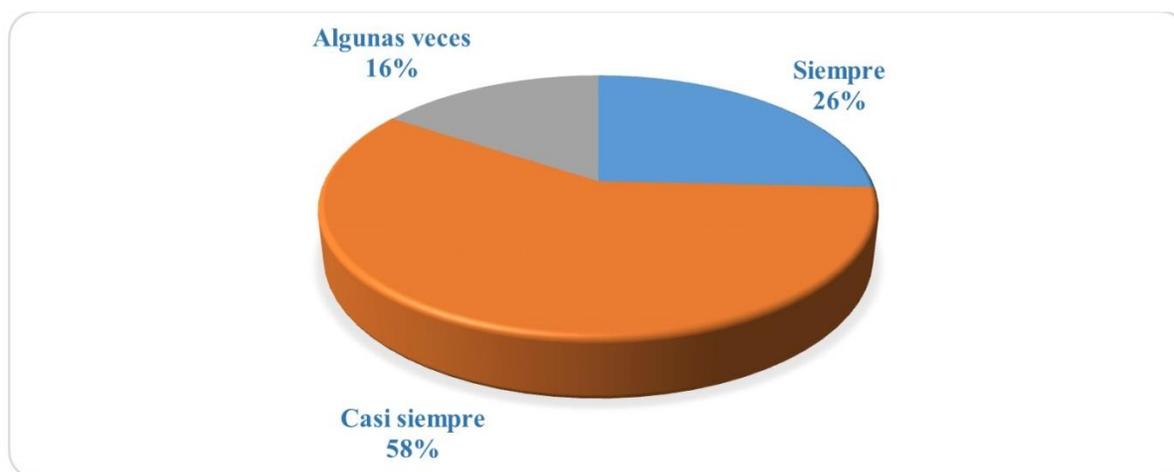
Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

4.1 | Aspectos a considerar respecto a condiciones laborales

En el ámbito laboral es importante enfatizar algunas variables que influyen directamente en el manejo de la información. Para efectos del presente trabajo, se preguntó a los funcionarios sobre las condiciones en las que se recibe la información relacionada con el desempeño de sus actividades.

Entre los datos de mayor relevancia, destaca que, según se muestra en la gráfica 1.6, el 58 por ciento de los directores/maestros consideran que la información que reciben por parte de los funcionarios del SEE es casi siempre clara.

Gráfica 1.6 | Distribución porcentual de percepción cualitativa de la información recibida por parte del Sistema Educativo Estatal, Baja California 2016



Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

Respecto a la información general de las actividades cotidianas dentro del programa que reciben los directores/maestros directamente de los inspectores y/o supervisores de zona, destacan las respuestas a la pregunta ¿La información es recibida en tiempo y forma por parte de los inspectores?

Tabla 1.1 | Distribución porcentual de la eficacia con la que se recibe información por parte del Sistema Educativo Estatal, Baja California 2016

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	POCAS VECES
32%	53%	14%	1%

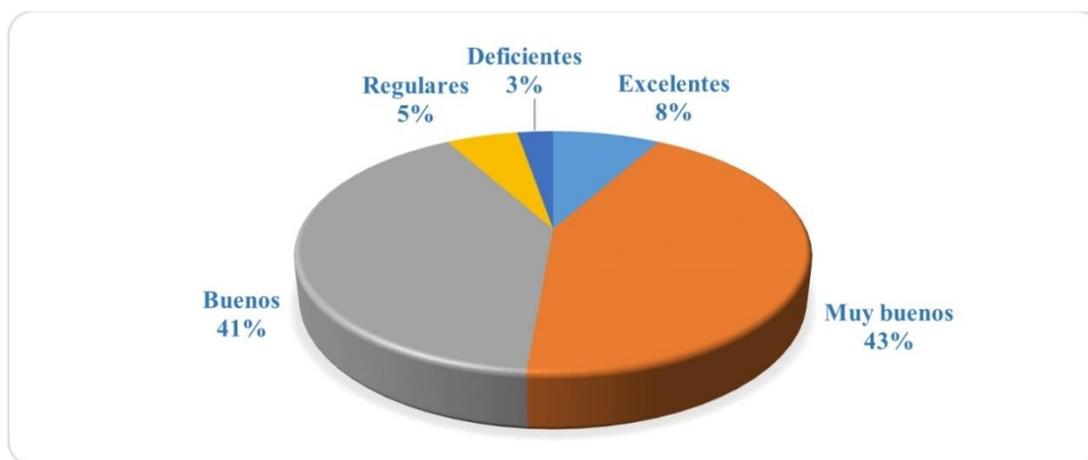
Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

La recepción de información por parte del jefe inmediato se considera que es recibida en tiempo y forma casi siempre por parte de los directores y maestros en todo el Estado. Este dato toma relevancia porque se infiere que influye directamente con la gestión de procesos administrativos en el quehacer cotidiano. Si se considera este hecho y se traduce al flujo de

información de los programas educativos y de coyuntura como el PROBEM, se puede encontrar un área de oportunidad en el fortalecimiento de los canales y herramientas de comunicación efectivas para la transmisión de información desde las Delegaciones del SEE hacia los planteles escolares en el nivel básico.

En este sentido y siguiendo con el tema de las vías de comunicación, cabe destacar la opinión sobre la calidad de dichas herramientas tales como los medios electrónicos (correo, plataforma de internet, sitio web del SEE, etc.), para transmitir información. En las gráficas 1.7 y 1.8 se aprecian los resultados, considerando la información recibida por parte del SEE hacia las escuelas y de los inspectores hacia los mismos planteles educativos.

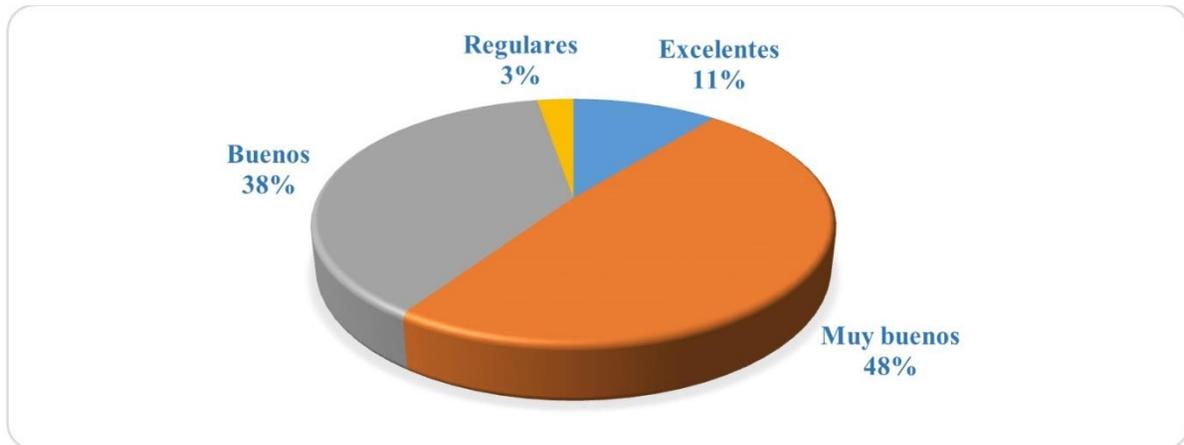
Gráfica 1.7 | Distribución porcentual de la calidad de los medios electrónicos para transmitir información relacionada al Sistema Educativo Estatal, Baja California 2016



Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

Por parte de los funcionarios del Sistema Educativo Estatal, los medios electrónicos son considerados *excelentes* o *muy buenos* por el 51 por ciento de los encuestados. De igual forma el 48 por ciento considera *muy buenos* estos medios en relación a la información por parte de los inspectores/supervisores de zona según muestra la gráfica 1.8.

Gráfica 1.8 | Distribución porcentual de la calidad de los medios electrónicos para transmitir información entre los inspectores del Sistema Educativo Estatal, Baja California 2016

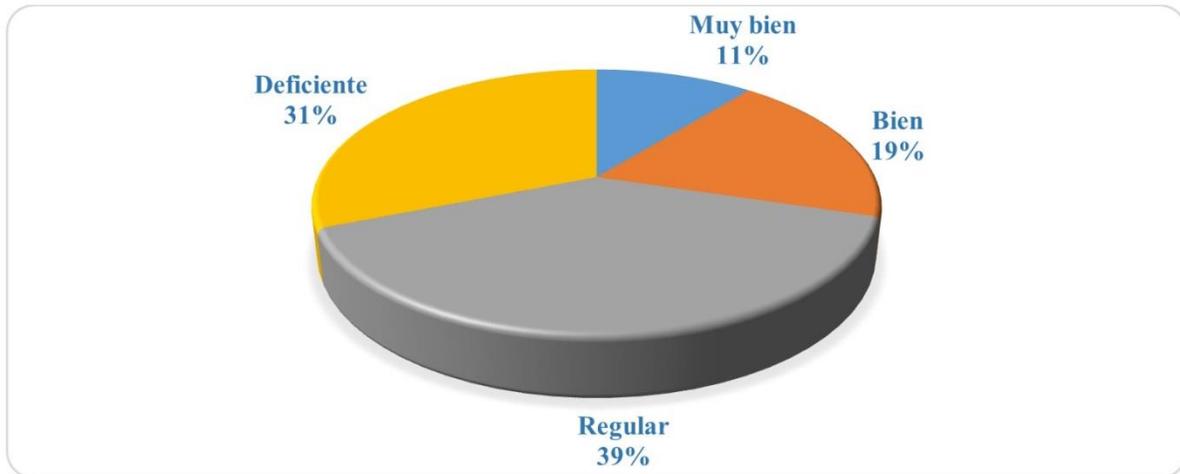


Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

4.2 | Conocimiento del PROBEM

Para medir el nivel de conocimiento del PROBEM en Baja California, se preguntó a los encuestados qué tanto consideran que conocen este programa, siendo las posibles respuestas: *excelente, muy bien, bien, regular y deficiente*. De acuerdo con la gráfica 1.9, ninguna persona considera que conoce el programa de forma completa. El 39 por ciento dice conocer el programa de forma *regular* y un alto porcentaje, 31 por ciento declara que realmente no conoce el programa. Este resultado refleja un panorama real sobre la oportunidad de fortalecimiento en la difusión del PROBEM hacia los servidores públicos que trabajan directamente con el sector migrante en los planteles educativos.

Gráfica 1.9 | Distribución porcentual del conocimiento sobre el Programa Binacional de Educación Migrante, Baja California 2016



Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

Aunque la respuesta a la pregunta anterior resulta en deficiencia del conocimiento del PROBEM, lo cual denota la necesidad de mayor difusión dentro del mismo sistema, algunos encuestados señalan como *buena* la difusión de los programas educativos en general. En la tabla 1.2 se muestran las respuestas a la pregunta ¿Cómo considera que ha sido la difusión de los programas educativos por parte de las áreas responsables?

Tabla 1.2 | Distribución porcentual de la percepción de efectividad de la difusión de programas educativos por parte de las áreas responsables, Baja California 2016

EXCELENTE	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE
-	25%	47%	24%	4%

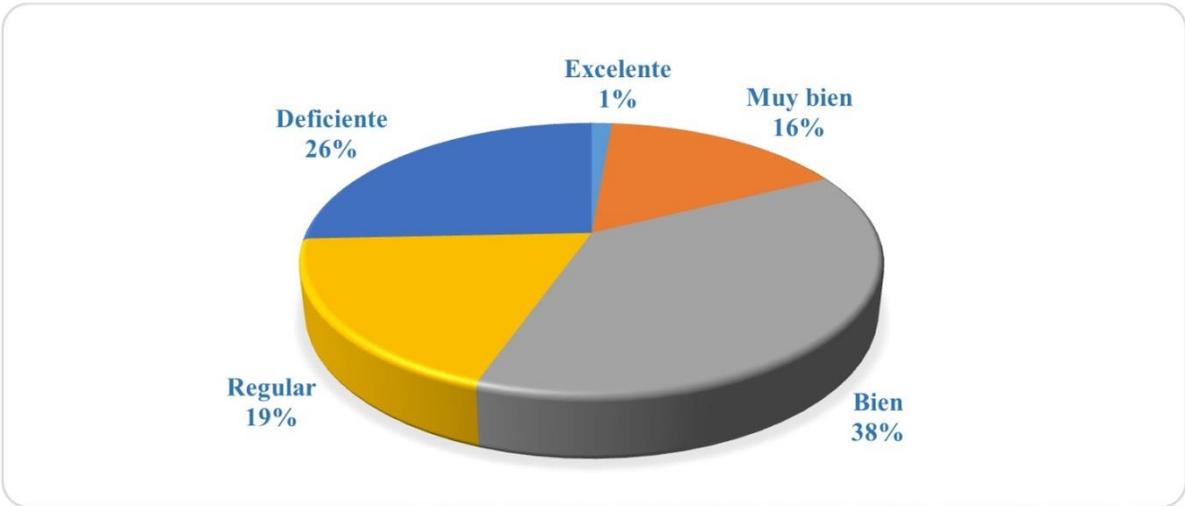
Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

Se entiende entonces que los directores/maestros consideran que hay necesidad de fortalecer la difusión de los programas para que tengan mayor alcance. Considerando el programa que nos compete en este caso, es evidente la necesidad de crear estrategias pertinentes para la difusión del mismo, con el claro objetivo de que los actores involucrados conozcan el PROBEM, su funcionamiento y beneficios para la población migrante.

En el cuestionario aplicado a los directores/maestros se incluyó la pregunta abierta para opiniones o recomendaciones para la difusión del PROBEM. Entre las respuestas recurrentes, destacó la necesidad de capacitación efectiva para los funcionarios públicos que atienden a potenciales alumnos provenientes del extranjero. En este sentido, la percepción que existe sobre la calidad del programa es un indicador necesario para el desarrollo de estrategias de difusión.

Con el objetivo de medir la recepción del programa entre los directores/maestros respecto al entendimiento y atención de los alumnos que pudieran beneficiarse con el PROBEM, en la gráfica 1.10 se muestra que la mayoría de los directores opinan que la recepción del programa por parte de los maestros en general ha sido *buena* pero con tendencia a ser *deficiente*. Se entiende que si los canales de comunicación utilizados a la fecha no son lo suficientemente efectivos para la difusión del programa, entonces el conocimiento y percepción de los alcances del mismo se ven afectados.

Gráfica 1.10 | Distribución porcentual de la recepción del PROBEM por parte de los docentes, Baja California 2016

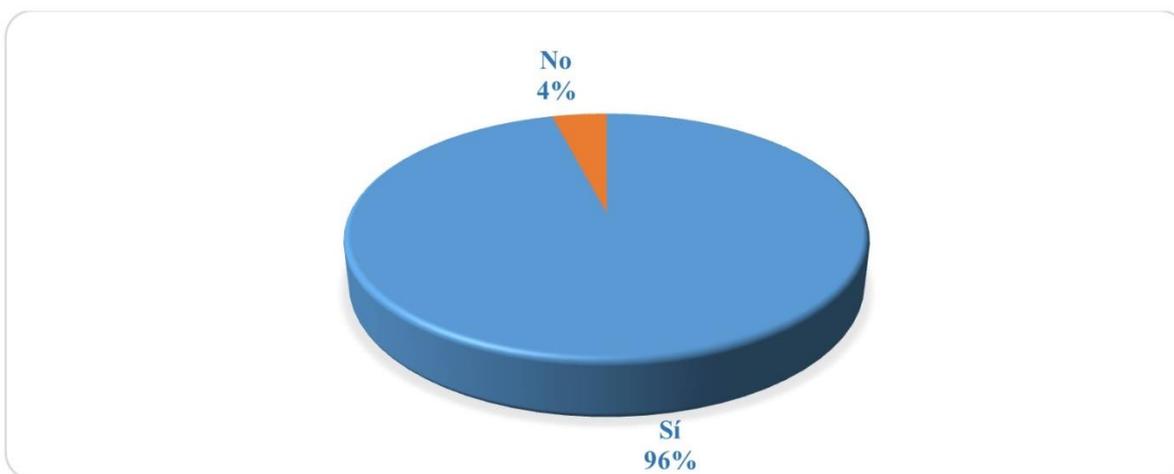


Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

Las barreras de aceptación que enfrenta el PROBEM entre los docentes contrastan con otros indicadores, tales como la identificación de las y los menores migrantes en los planteles educativos. Con el objetivo de enfatizar la importancia del registro de la población estudiantil

migrante, se consideró relevante preguntar específicamente sobre el número de estudiantes provenientes del extranjero. Este ejercicio permitió ver que la mayoría de los directores/maestros declaran conocer perfectamente el número de estudiantes migrantes. Por otro lado, al pedirles que escribieran la cantidad en número, la mayoría optó por dejar el espacio en blanco. Aun así, la cantidad de estudiantes provenientes del extranjero que se registraron en los cuestionarios, ronda en un poco más de 4 mil menores (ver anexo3). Sin embargo, cabe señalar que los resultados que se presentan corresponden a 74 escuelas de los niveles de educación básica y de ninguna manera engloban el total de escuelas de Baja California.

Gráfica 1.11 | Distribución porcentual relacionada con la capacidad de identificación de alumnos provenientes del extranjero por parte de los maestros, Baja California 2016



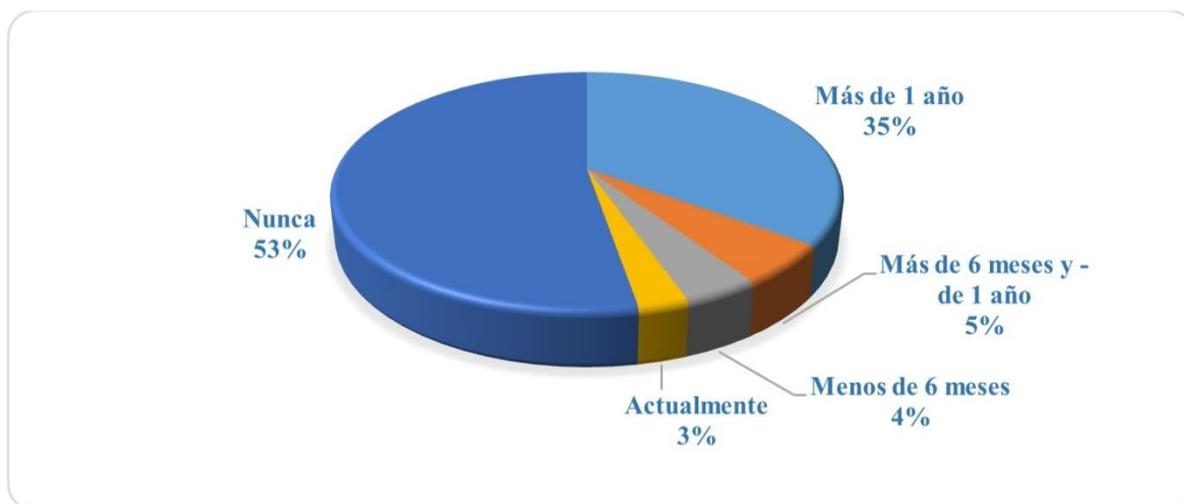
Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

Para visualizar el dato señalado anteriormente, se puede apreciar la gráfica 1.11 en donde destaca que el 96 por ciento de la población encuestada declara poder identificar plenamente a las y los alumnos provenientes del extranjero. Esto quiere decir que claramente hay conciencia y conocimiento de que en todos los planteles educativos hay un sector de estudiantes provenientes del extranjero y que independientemente de la certeza del número de estudiantes identificados como migrantes, hay un reconocimiento claro por parte de los directores y maestros sobre dichos alumnos.

4.3 | Capacitación de los funcionarios públicos

Es importante considerar que, independientemente del reconocimiento por parte de los directores/maestros de la población migrante en los planteles educativos, existe una latente necesidad de capacitación en el tema migratorio y específicamente del funcionamiento del PROBEM. En el cuestionario también se preguntó sobre la capacitación acerca del programa y si están interesados en recibirla para atender a las y los menores migrantes en sus escuelas.

Gráfica 1.12 | Distribución porcentual con relación a la más reciente capacitación recibida por los maestros sobre el funcionamiento del PROBEM, Baja California 2016



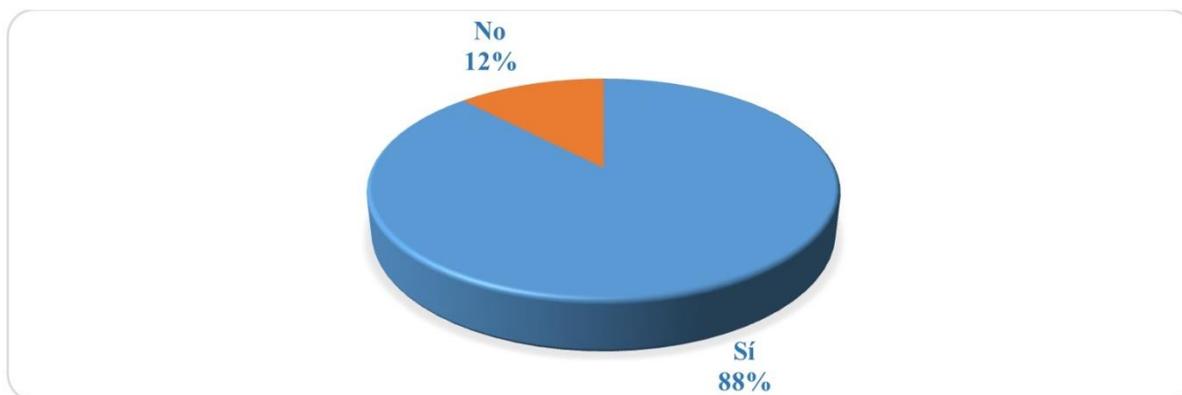
Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

En la gráfica anterior se destaca que más de la mitad de los encuestados dijeron que nunca han recibido capacitación sobre el funcionamiento del PROBEM y el 35 por ciento declaró que sí recibieron capacitación hace más de un año en el momento de la encuesta (noviembre 2016). Otro resultado relevante es que solo el 3 por ciento de los encuestados se encontraban recibiendo capacitación al momento de ser encuestados.

Existe un factor preponderante en la atención de los menores migrantes por parte del SEE, el cual radica en la disposición y empatía de los funcionarios públicos para aprender, capacitarse en temas migratorios y adquirir herramientas que les permitan atender de manera integral la

población de menores migrantes. En este sentido, la última pregunta del cuestionario para directores/maestros se enfocó específicamente sobre su interés en recibir capacitación.

Gráfica 1.13 | Distribución porcentual sobre el interés por parte de los maestros a recibir capacitación para atender a las y los menores migrantes de su escuela, Baja California 2016



Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Directores/Maestros | Anexo 1

En la gráfica 1.13 se puede apreciar la disponibilidad de la gran mayoría de los funcionarios. El 88 por ciento dijo estar dispuestos a recibir capacitación; por otro lado, existe un sector minoritario pero importante del 12 por ciento que expresó no estar interesado. Considerando que gran parte de los directores encuestados sugirieron que la capacitación sea para maestros y padres de familia (y no para ellos), se explica que hay una necesidad de empatía con la población migrante y de entendimiento de la importancia del rol del director para impulsar la difusión del programa y así alcanzar a la población objetivo.

A manera de contexto acerca de la estructura del SEE y que ayude a explicar el flujo de información, es relevante destacar que en todos los municipios de Baja California, existen zonas escolares, las cuales se distribuyen con una lógica que en muchas ocasiones no considera ubicación geográfica de los planteles educativos, sino del subsistema al que pertenecen (SEBS e ISEP)³. En este sentido la transmisión de la información cotidiana desde las Delegaciones del SEE hacia las oficinas de inspección escolar y posteriormente hacia los

³ SEBS: Secretaría de Educación y Bienestar Social. ISEP: Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California

planteles educativos, se ve mermada por las condiciones de los canales de comunicación utilizados y en gran medida, por la cercanía o lejanía de las oficinas de supervisión escolar.

Para obtener la visión desde las oficinas de inspección y/o supervisión escolar, se aplicó un segundo cuestionario específicamente a inspectores y supervisores de zona. La distribución de dichos cuestionarios se hizo de la misma manera que los primeros. A diferencia de los directores/maestros, el sector de inspectores y supervisores de zona respondieron de manera minoritaria (10 cuestionarios), y se puede apreciar que las respuestas son similares. Cabe destacar que varias de las preguntas que se hicieron a las y los directores de escuelas, también se plantearon en esta ocasión.

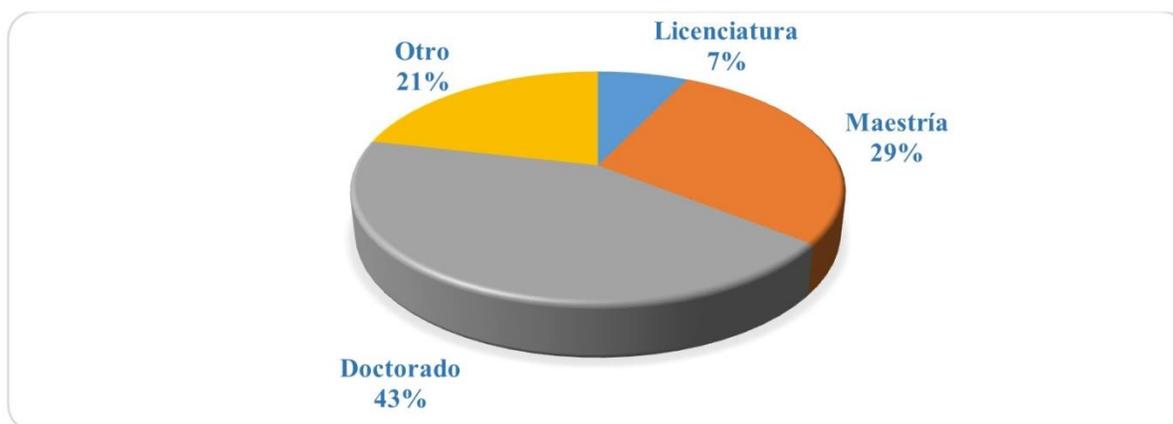
En primer lugar y a manera de destacar el perfil de los inspectores y supervisores, se aprecia en la tabla 2.1 que la mayoría de los servidores públicos que ocupan este cargo son hombres (80%) y tienen entre 50 y 60 años de edad (tabla 2.2).

Tabla 2.1 y 2.2 | Distribución porcentual del perfil demográfico de los inspectores/supervisores del Sistema Educativo Estatal, Baja California 2016

HOMBRE	MUJER	40-50 AÑOS	50-60 AÑOS	+ de 60 AÑOS
80%	20%	10%	80%	10%

Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Inspectores/Supervisores | Anexo 2

Gráfica 2.1 | Distribución porcentual de escolaridad de inspectores/supervisores del Sistema Educativo Estatal, Baja California 2016



Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Inspectores/Supervisores | Anexo 2

En la gráfica anterior se demuestra que casi la mitad de los inspectores/supervisores cuentan con estudios de doctorado. También destaca que el 21 por ciento no cuenta con ningún tipo de estudios profesionales. Cada inspector o supervisor de zona tiene a su cargo una gran cantidad de escuelas en distintas ubicaciones, por lo que es importante considerar la capacidad de estudios profesionales para desempeñar correctamente sus funciones. También se les preguntó por la antigüedad en el puesto, a lo que la mayoría respondió que tenían hasta tres años en el cargo (ver anexo 1).

Una parte importante del cuestionario aplicado a los inspectores tiene que ver con los medios utilizados para enviar información a los directores de los planteles educativos. Un dato interesante es que el más utilizado es el correo electrónico, aunque aún hay un amplio número de inspectores que envían información por el método tradicional (tabla 2.2).

Tabla 2.3 | Distribución porcentual de la utilización de recursos de transmisión de información por parte de inspectores/supervisores del Sistema Educativo Estatal, Baja California 2016

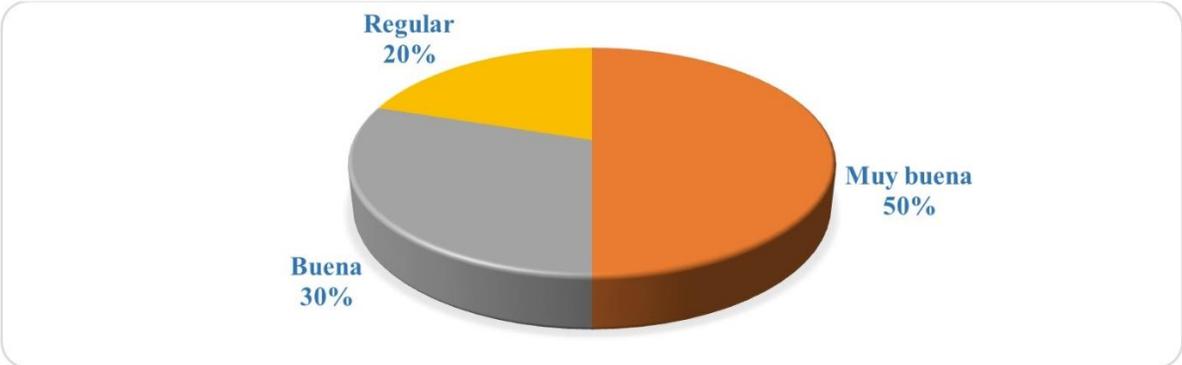
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	POCAS VECES	NUNCA
Correo electrónico	60%	40%			
Medios Impresos	20%	60%	20%		
Reuniones	30%	30%	40%		
Interpersonal (cara a cara)		40%	60%		
Audiovisual		30%	40%	20%	10%

Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Inspectores/Supervisores | Anexo 2

Este dato es interesante porque demuestra el avance del uso de las tecnologías para el envío de información, aunque habría que revisar la disponibilidad del equipo necesario en los planteles educativos para recibir información de forma electrónica. De igual, manera se preguntó a los inspectores sobre la calidad de la información que reciben de sus superiores, si es en tiempo y forma y cómo consideran los medios que el SEE utiliza para la transmisión de información. Las respuestas fueron muy cercanas a lo que respondieron los directores/maestros, por lo que se observa una tendencia muy similar a las condiciones de información que hay en los planteles educativos.

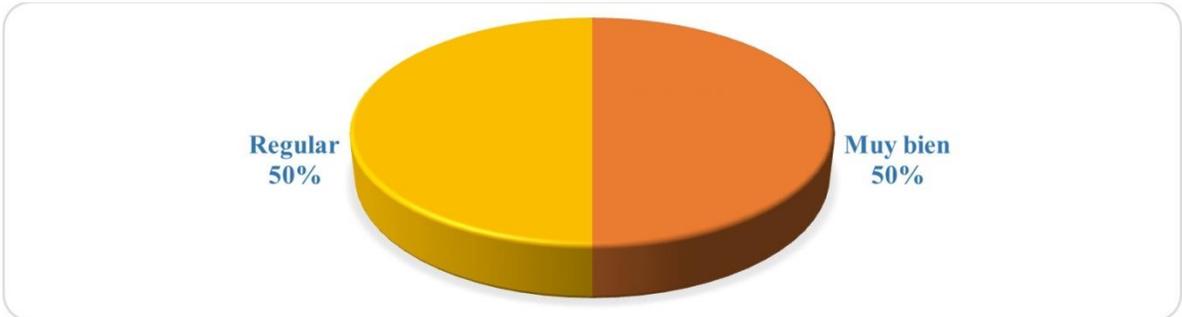
Otra de las interrogantes a los inspectores para medir el conocimiento del PROBEM y la disposición para trabajar en temas de migración, fue preguntar su opinión sobre la tarea de difusión de los programas educativos en general y después, se les preguntó específicamente por el PROBEM. Respecto a la primera, el 80 por ciento de los usuarios consideran que la difusión de programas es *muy buena* o *buena*, sin embargo ninguno califica como excelente el trabajo de difusión por parte de las áreas responsables de esta tarea.

Gráfica 2.2 | Distribución porcentual de la percepción de los inspectores/supervisores con respecto a la difusión de los programas educativos por parte de las áreas responsables del Sistema Educativo Estatal, Baja California 2016



Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Inspectores/Supervisores | Anexo 2

Gráfica 2.3 | Distribución porcentual del conocimiento por parte de los inspectores/supervisores del PROBEM, Baja California 2016



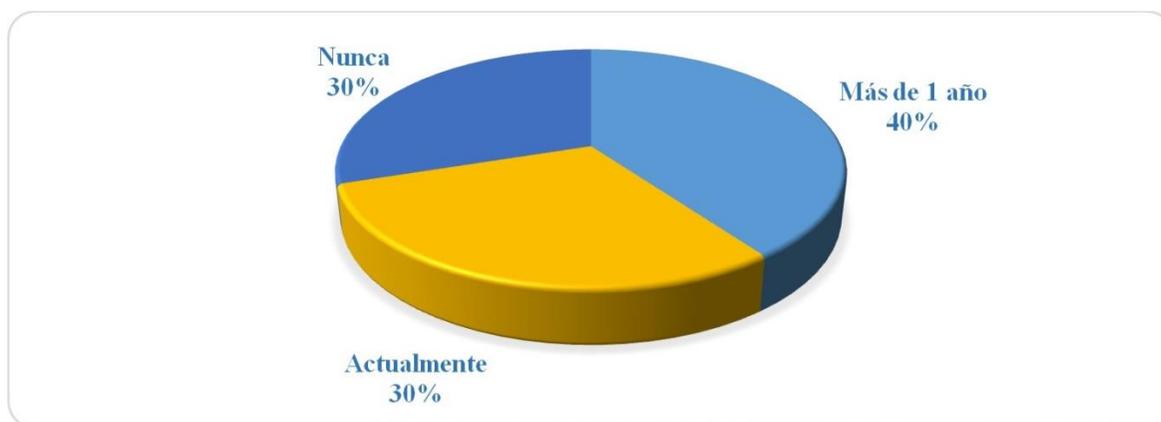
Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Inspectores/Supervisores | Anexo 2

Al preguntar sobre qué tanto conocen el PROBEM, llama la atención que el 50 por ciento de los encuestados considera que conocen *muy bien* el programa, mientras que el otro 50 por ciento considera que no lo conocen tan bien al calificar como *regular* su conocimiento. En

este sentido, cabe destacar la importancia de que tomadores de decisiones como lo son los inspectores/supervisores, conozcan perfectamente el funcionamiento del programa. El rol que desempeñan dentro del SEE es de gran relevancia para motivar a los directores y maestros a prestar atención a las alumnas y los alumnos migrantes, así como a quienes se acerquen a las escuelas a pedir informes sobre inserción escolar.

Al igual que se preguntó a los directores y maestros sobre la capacitación que han recibido acerca del PROBEM, los inspectores/supervisores respondieron a la misma pregunta. En este caso, a diferencia de los directores/maestros encuestados, los inspectores dicen haber recibido capacitación del PROBEM hace más de un año (40%), mientras que el 30 por ciento dice que actualmente están recibiendo capacitación y un 30 por ciento de inspectores comenta nunca haber recibido capacitación sobre el funcionamiento del PROBEM.

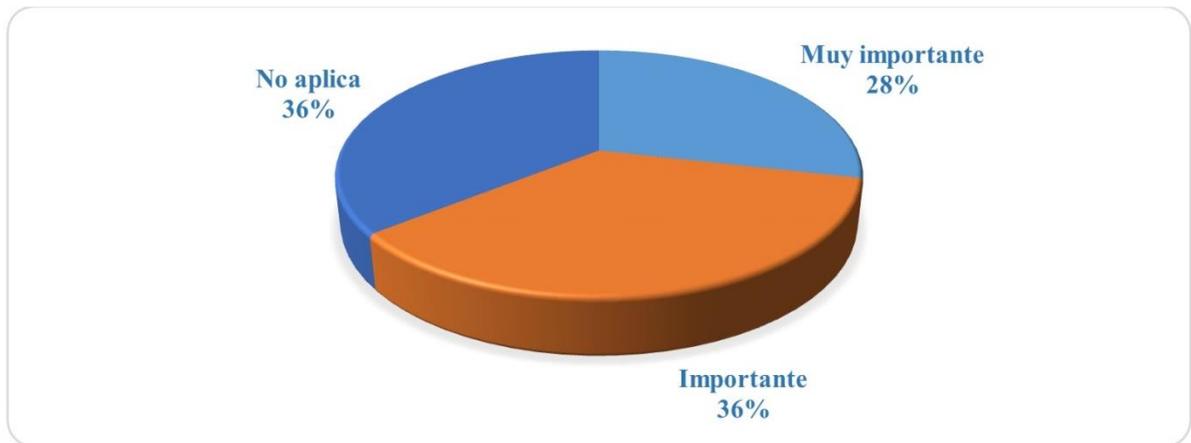
Gráfica 2.4 | Distribución porcentual con relación a la más reciente capacitación recibida por los inspectores/supervisores sobre el funcionamiento del PROBEM, Baja California 2016



Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Inspectores/Supervisores | Anexo 2

Una pregunta clave para los inspectores fue qué piensan sobre la importancia de su papel en la difusión del programa, en relación al cargo que desempeñan. Es interesante ver que poco más del 64 por ciento de los inspectores/supervisores considera que su trabajo es importante en la difusión del PROBEM, mientras que hay un sector importante (36%), que consideran que en su trabajo no aplica dicha tarea.

Gráfica 2.5 | Distribución porcentual con relación importancia de participación en difusión del PROBEM, Baja California 2016



Fuente: Elaboración propia, derivada de aplicación de cuestionario a Inspectores/Supervisores | Anexo 2

Si bien es cierto que este sector reconoce y propone la importancia de capacitar a los funcionarios públicos en materia migratoria, también consideran que dicha capacitación debieran recibirla los maestros/directores en los planteles educativos. En este sentido se localiza un área de oportunidad para el fortalecimiento de la identificación de las funciones de los inspectores, motivando a la empatía con la comunidad migrante, especialmente los menores de edad.

Por último se preguntó a los inspectores sobre su interés para recibir capacitación en temas de migración. Las respuestas son positivas, considerando que el 90 por ciento de los encuestados respondieron que sí están dispuestos a recibir capacitación. Entre las sugerencias de los inspectores para el fortalecimiento del programa, destacó la necesidad de realizar capacitaciones mediante plataformas electrónicas con material audiovisual.

CAPITULO V | Propuesta y conclusiones

Derivado de la aplicación de los dos cuestionarios a directores/maestros y supervisores/inspectores de zona, se cumplió el objetivo de recuperar información relevante sobre las condiciones del Programa Binacional de Educación Migrante respecto a la difusión en Baja California y el nivel de conocimiento del mismo por parte de los servidores públicos. Como se mencionó al principio del presente trabajo, el objetivo clave fue identificar las áreas de oportunidad que requieren ser fortalecidas mediante estrategias de comunicación para la correcta difusión del programa y a su vez, incrementar el alcance del mismo hacia la comunidad en general.

La propuesta de acción está centrada en el fortalecimiento de la difusión de los objetivos y las estrategias del PROBEM, cuya información los profesores y usuarios deberían estar familiarizados, así como en la generación de nuevos contenidos para públicos específicos (comunidad migrante y servidores públicos), y generar nuevos contenidos con una orientación más definida.

Respecto a los resultados de la aplicación de los cuestionarios, se destacan algunas áreas de oportunidad para el fortalecimiento del PROBEM. Entre las respuestas más relevantes se puede mencionar la necesidad apremiante de capacitación no solo a las y los profesores que están en el aula frente a un grupo, sino de los supervisores e inspectores de zona quienes dicen no conocer de manera completa el funcionamiento del programa.

Por otro lado resalta la disposición de la mayoría de los docentes encuestados para recibir capacitación en temas de migración. Dicha disposición puede ser aprovechada para diseñar estrategias de capacitación dinámicas y acorde a las necesidades del sector educativo. De esta forma los profesores podrán orientar a las familias que acuden a los planteles escolares buscando incorporar a sus hijos a la educación formal. El uso de las nuevas tecnologías también presenta una oportunidad para el diseño de material de difusión, mismo que puede ser de fácil acceso a los usuarios y docentes para dar a conocer el programa de manera más efectiva.

A continuación se presenta la propuesta de intervención que contempla dos ejes de acción para lograr el objetivo propuesto.

5.1 | Educación migrante para todos

Objetivo: Motivar la participación activa de las y los funcionarios públicos involucrados directa e indirectamente con la población migrante.

Líneas de acción:

- Programar reuniones de capacitación presencial y virtual por nivel educativo. La idea es diseñar módulos por temas prioritarios focalizados a la atención de los menores migrantes. Las reuniones de capacitación no necesariamente tienen que ser presenciales, sino que se puede hacer uso de la tecnología de manera que las escuelas y oficinas de supervisión que cuenten con equipo de cómputo, se conecten simultáneamente.
- Diseñar formularios de evaluación los cuales permitirán evaluar periódicamente la efectividad de las reuniones y hacer ajustes pertinentes.
- Buscar optimizar el tiempo para capacitaciones de manera que el funcionario no la sienta como una tarea extra, sino como herramientas para atender a una comunidad vulnerable. Por ejemplo: Aprovechar las reuniones de consejos técnicos o similares que ya están establecidas para distribuir material gráfico y práctico, así como una breve exposición del funcionamiento del PROBEM.
- En colaboración con las organizaciones civiles de atención a migrantes, buscar realizar visitas guiadas, las cuales serán pertinentes para sensibilizar a los funcionarios que son tomadores de decisiones en cuanto al tema migratorio y los efectos en la educación de los menores en Baja California.
- Programar el desarrollo de actividades en las escuelas que estén relacionadas con la atención a los menores migrantes. Las actividades debieran realizarse en un marco de igualdad, respeto, civilidad y derechos humanos. Estos temas ya se trabajan en los planteles educativos a manera de exposiciones, por lo que se haría hincapié en el tema migratorio y reforzar la información desde las escuelas a los padres de familia.
- Diseñar un boletín informativo bimensual dirigido a la comunidad de servidores públicos dentro del SEE, el cual sería distribuido mediante las plataformas digitales tales como correo electrónico y redes sociales oficiales del SEE. El propósito de este boletín es motivar a la concientización de la realidad que enfrentan los menores

migrantes para ingresar a la educación formal, así como los beneficios de una correcta atención en tiempo y forma. El boletín contribuiría no solo a la sensibilización del fenómeno migratorio en las y los niños, sino también en propiciar la creación de mejores contenidos dirigidos a la población en general. (Anexo VI)

La propuesta del boletín considera las siguientes secciones:

- **Noticias:** En este apartado se incluyen noticias relevantes y relacionadas con cambios en la normatividad del PROBEM o información que se considere deba estar en primera plana.
- **El PROBEM en cifras:** En esta sección se incluyen cifras actualizadas sobre los menores migrantes atendidos e inscritos en los planteles educativos. La información se puede presentar en forma gráfica para que sea visiblemente más atractiva.
- **Casos de éxito:** En esta sección la idea es exponer el testimonio de un niño o niña que haya sido atendido mediante el PROBEM, en donde se destaque la participación activa de los funcionarios públicos. Se recomienda incluir video de entrevista a los involucrados.
- **Sitios de interés:** Aquí se colocarán los enlaces a otras páginas relacionadas con la atención a la población migrante, así como a los sitios de interés del Sistema Educativo Estatal.
- **¿Cómo puedo participar?:** En este apartado se incluirán una serie de pasos y opciones que inviten a los lectores a involucrarse activamente en la atención de los menores migrantes. Será información clara sobre los cursos de capacitación, taller o evento relacionado con la integración de la comunidad migrante a la sociedad.
- **Material para difundir:** Incluye todo el material gráfico elaborado para distribuir de forma impresa y digital. Dicho material se deberá actualizar conforme vaya cambiando la normatividad del PROBEM.

5.2 | PROBEM en mi comunidad

Si partimos del hecho de que los profesores e inspectores forman parte de la comunidad, es importante que se involucren en la difusión del PROBEM. El objetivo es que mediante el diseño de una campaña publicitaria del PROBEM en Baja California, se impactaría de forma más directa al público en general. El objetivo se centra en involucrar a los diversos sectores de la población en el tema de la educación formal de menores migrantes. A largo plazo se puede fomentar una cultura de identificación de la población migrante como sector vulnerable ante el rechazo y violación de derechos humanos. Se busca que la población en general oriente a las familias que llegan al estado y puedan informarles sobre el acceso a la educación formal de sus hijos.

Líneas de acción:

- Diseño de tríptico informativo sobre los lineamientos del PROBEM y como inscribir a los menores al sistema educativo. El tríptico se deberá imprimir y distribuir en las reuniones de directores y maestros para explicar el funcionamiento del programa y acercarlos a la información del PROBEM. También se deberá incluir en el apartado de *material de difusión* del boletín informativo. (Anexo V)
- Como estrategia complementaria, se propone el diseño de spot de radio: Dirigido al público en general, que contenga información de atención primaria para las familias que quieren inscribir a sus hijos en alguna escuela. El formato propuesto es de 30 segundos (tiempo regular de comerciales en estaciones de radio), y se puede realizar en colaboración con estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California a través de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (mediante convenio para liberación de prácticas profesionales). También se propone un segundo spot de misma duración enfocado a sensibilizar a la población sobre los menores migrantes y el acceso a la educación. Se realizó un guion a manera de guía sobre la información que se propone que contengan ambos spots (anexo 3 y 4).

- Diseño de material gráfico para las escuelas: El Sistema Educativo Estatal coloca material impreso en planteles escolares, mismo que reciben directamente desde la Secretaría de Educación Pública. En este caso se propone el diseño de material didáctico (en colaboración con estudiantes de licenciatura), que esté orientado a las familias migrantes y público en general. El material gráfico se propone sea en gran formato para impresión y colocación en puntos estratégicos de los planteles educativos. La información que deberá contener será relacionada con la eliminación del requisito de apostilla y la traducción oficial de documentos y deberá invitar a la población a acercarse para solicitar el ingreso de los menores al SEE. De igual forma se propone diseñar material gráfico que se coloque al interior de las oficinas de los planteles escolares, mismos que estarán dirigidos a los profesores y directores. Dicho material deberá contener datos relevantes sobre la situación de los menores migrantes en Baja California, invitando a la sensibilización de los servidores públicos en el fenómeno migratorio.

- Elaboración de convenios con instituciones académicas y de sociedad civil para la orientación de los servidores públicos en temas migratorios. La idea es buscar la colaboración en conjunto no solo para el diseño y desarrollo de material de difusión del PROBEM, sino una propuesta integradora sobre conocimientos necesarios de migración para una atención adecuada a esta población. Los convenios específicos pueden elaborarse para tareas a corto plazo como es el diseño de una campaña publicitaria acerca del programa. También se propone reforzar la colaboración que ya existe con instituciones académicas en donde especialistas en migración imparten talleres y cursos del tema.

5.3 | Recomendaciones

Se propone la creación de un comité de seguimiento a la difusión del PROBEM. El objetivo es que un equipo de trabajo esté coordinando solo la difusión del programa de forma adecuada, buscando los espacios para que la información relacionada con el ingreso a la escuela y la atención al menor sea de forma integral y la población en general esté familiarizada con el PROBEM y tenga pleno conocimiento acerca de dónde acudir.

El comité de difusión puede ser integrado por personal de la coordinación del PROBEM, invitando a actores sociales que pueden contribuir con ideas de fortalecimiento de la difusión del programa. Es aconsejable la colaboración de personal que tenga conocimientos sobre comunicación política y social, para que realice la tarea de difusión con diversos sectores de la sociedad de manera óptima.

También se propone la creación de un equipo que funcione como *monitor migratorio*, mismo que recuperará las acciones del PROBEM en Baja California, actualizando los datos estadísticos y creando material para difundir en el boletín informativo, por ejemplo en forma de videos de entrevistas. Estas actividades pueden ser realizadas por medio de prácticas profesionales o servicio social de estudiantes universitarios.

En relación con los hallazgos encontrados en cuanto al uso de los medios de comunicación convencionales para transmitir información (teléfono, comunicación verbal, correo electrónico), se recomienda cuidar la calidad de dichas herramientas (en el caso de las tecnológicas) para que puedan seguir siendo utilizadas en la cotidianidad. En el estudio que se mencionó anteriormente sobre el diagnóstico a los canales de comunicación en el SEE, es importante recuperar la información resultante sobre la necesidad de que todos los planteles educativos cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias para lograr una comunicación eficiente y funcional en todos los niveles. Con este trabajo surge nuevamente la necesidad de destacar la importancia del cuidado de la provisión de los recursos tecnológicos para una correcta difusión no solo del PROBEM sino de toda la información que resulta del trabajo del SEE.

Retomando lo que se ha mencionado a lo largo de este trabajo acerca de la importancia de la sensibilización de las y los funcionarios públicos en temas de migración, también hay que destacar que ningún programa de acción social funciona correctamente si toda la sociedad no se involucra. La propuesta aquí expuesta tiene que ver con la tarea de vinculación desde el gobierno estatal hacia la población y, en especial, la comunidad migrante. Es un sector vulnerable por las complicaciones de reintegración a las que se enfrentan al regresar o llegar por primera vez a Baja California. El rezago educativo por motivo de que las familias no saben que sus hijos tienen derecho a ingresar a la educación formal, sin duda alguna afecta directamente al desarrollo de la sociedad. Los valores de equidad, ética, respeto a los derechos humanos y la política de inclusión social que se expresa desde el sector gubernamental, pueden demostrarse con la toma de decisiones que fortalezcan programas tan importantes como es el PROBEM. La tarea de difundir los procedimientos de un programa, el seguimiento a los mismos y la constante labor de medir los resultados de cualquier estrategia de acción, irán fortaleciendo a todos los sectores de la sociedad.

ANEXO I | CUESTIONARIO PARA PROFESORES/DIRECTORES



Cuestionario auto aplicable: Instrumento diseñado para diagnosticar el conocimiento del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), así como los procesos de comunicación en el SEE y diseñar estrategias que fortalezcan el cumplimiento de este programa.

INSTRUCCIONES: Conteste según corresponda.

GENERO: Hombre Mujer

EDAD:
a) 20-30 b) 30-40 c) 40-50 d) 50-60 e) 60+

TIEMPO LABORANDO EN SU CARGO.
a) 0 a menos 1 año b) 1 a 2 años c) 2 a menos 3 años
d) 3 a menos 5 años e) 5 a menos 7 años

ESCOLARIDAD.
a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria d) Licenciatura
e) Maestría f) Doctorado g) Otro

PROFESIÓN: _____

INSTRUCCIONES: Marque con una X en el lugar correspondiente.

1.- Con mayor frecuencia ¿De qué manera se comunica en el área de trabajo? (Solo una respuesta para cada opción)

	Verbal (teléfono)	Escrita	Interpersonal (cara a cara)	Electrónicamente (Internet)	No aplica
1.1 Con el SEE					
1.2 Con los inspectores/supervisores					
1.3 Con los directores o profesores					
1.4 Con los padres de familia					

6.- ¿Qué canal de comunicación considera más eficiente para transmitir información en relación a los programas educativos? (Solo una respuesta para cada opción)

	Medios electrónicos	Medios impresos	Interpersonal (cara a cara)	Verbal (teléfono)	Audiovisual
6.1 Con el SEE					
6.2 Con Inspectores/Supervisores					
6.3 Con Directores o profesores					
6.4 Con Padres de familia					

7.- ¿Cómo considera los medios electrónicos que utiliza para transmitir información?

	Excelentes	Muy buenos	Buenos	Regulares	Deficientes
7.1 Con el SEE					
7.2 Con Inspectores/Supervisores					
7.3 Con Directores/Maestros					
7.4 Con Padres de familia					

8.- ¿Cómo considera la comunicación con sus compañeros de trabajo?

	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Deficiente
8.1 Con el SEE					
8.2 Con los directores					
8.3 Con los inspectores/supervisores					
8.4 Con los padres de familia					

9.- ¿Qué tan capacitado se siente para utilizar las siguientes herramientas de trabajo?

	Excelente	Muy bien	Bien	Regular	Deficiente
9.1 CPU					
9.2 Internet					
9.3 Teléfono					
9.4 Fax					
9.5 Copiadora					
9.6 Plataforma de información					
9.7 Impresora					
9.8 Escaner					

10.- ¿Cómo considera la difusión de los programas educativos por parte de las áreas responsables?

	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Deficiente

SÓLO PARA ENCUESTADOR
Encuestador: _____ Fecha: _____
Directores/Maestros

2.- ¿Qué tan frecuentemente utiliza los siguientes medios para enviar información?

	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
2.1 Correo electrónico					
2.2 Medios Impresos					
2.3 Reuniones					
2.4 Interpersonal (cara a cara)					
2.5 Audiovisual					

3.- ¿Qué tan frecuentemente utiliza los siguientes medios para recibir información?

	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
3.1 Correo electrónico					
3.2 Medios Impresos					
3.3 Reuniones					
3.4 Interpersonal (cara a cara)					
3.5 Audiovisual					

4.- La información que recibe referente a su trabajo ¿Es siempre clara?

	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
4.1 Con el SEE					
4.2 Con los inspectores/supervisores					
4.3 Con los directores o profesores					
4.4 Con los padres de familia					

5.- ¿La información es recibida en tiempo y forma?

	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
5.1 Con el SEE					
5.2 Con Inspectores/Supervisores					
5.3 Con Directores o profesores					

11.- ¿Qué tanto conoce los siguientes programas?

	Excelente	Muy bien	Bien	Regular	Deficiente
11.1 Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)					
11.2 Programa de Atención Preventiva y Compensatoria (APyC)					

12.- ¿Cómo considera que ha sido la recepción del PROBEM en los siguientes actores?

	Excelente	Muy bien	Bien	Regular	Deficiente
12.1 Personal SEE					
12.2 Inspectores/Supervisores					
12.3 Directores					
12.4 Maestros					
12.5 Alumnos					
12.6 Padres de familia					

13.- ¿Cuándo fue la última vez que recibió capacitación sobre el funcionamiento del PROBEM?

+ de 1 año	+ de 6 meses y - de 1 año	- De 6 meses	Actualmente	Nunca

14.- Pensando en el plantel educativo donde labora ¿Puede identificar claramente a las y los alumnos provenientes del extranjero? (Subraye la respuesta)
a) Sí b) No

15.- Si usted es director/directora, escriba la cantidad en número del total en el plantel educativo _____, si es profesor/profesora, escriba la cantidad _____ en su salón _____

16.- ¿Qué tan frecuentemente acuden al plantel, padres de familia que quieren inscribir a sus hijos provenientes del extranjero?

Siempre	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Pocas veces	Nunca

17.- ¿Le interesa recibir capacitación para atender a las y los niños migrantes de su escuela?
a) Sí b) No

ANEXO II | CUESTIONARIO PARA INSPECTORES/SUPERVISORES DE ZONA



SÓLO PARA ENCUESTADOR
 Encuestador: _____ Fecha: _____
 SEE/Inspectores

Cuestionario auto aplicable: Instrumento diseñado para diagnosticar el conocimiento del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), así como los procesos de comunicación en el SEE y diseñar estrategias que fortalezcan el cumplimiento de este programa.

INSTRUCCIONES: Conteste según corresponda.

GENERO: Hombre Mujer

EDAD:
 a) 20-30 b) 30-40 c) 40-50 d) 50-60 e) 60+

TIEMPO LABORANDO EN SU CARGO.
 a) 0 a menos 1 año b) 1 a 2 años c) 2 a menos 3 años
 d) 3 a menos 5 años e) 5 a menos 7 años

ESCOLARIDAD.
 a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria d) Licenciatura
 e) Maestría f) Doctorado g) Otro

PROFESION: _____

INSTRUCCIONES: Marque con una X en el lugar correspondiente.

1.- Con mayor frecuencia ¿De qué manera se comunica en el área de trabajo? (Solo una respuesta para cada opción)

	Verbal (teléfono)	Escrita	Interpersonal (cara a cara)	Electrónicamente (Internet)	No aplica
1.1 Con el SEE					
1.2 Con los inspectores/supervisores					
1.3 Con los directores					
1.4 Con los padres de familia					

6.- ¿Qué canal de comunicación considera más eficiente para transmitir información en relación a los programas educativos? (Solo una respuesta para cada opción)

	Medios electrónicos	Medios impresos	Interpersonal (cara a cara)	Verbal (teléfono)	Audiovisual
6.1 Con el SEE					
6.2 Con Inspectores/Supervisores					
6.3 Con Directores/Maestros					
6.4 Con Padres de familia					

7.- ¿Cómo considera los medios electrónicos que utiliza para transmitir información?

	Excelentes	Muy buenos	Buenos	Regulares	Deficientes	No aplica
7.1 Con el SEE						
7.2 Con Inspectores/Supervisores						
7.3 Con Directores/Maestros						
7.4 Con Padres de familia						

8.- ¿Cómo considera la comunicación con sus compañeros de trabajo?

	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Deficiente	No aplica
8.1 Con el SEE						
8.2 Con los directores						
8.3 Con los inspectores/supervisores						
8.4 Con los padres de familia						

9.- ¿Qué tan capacitado se siente para utilizar las siguientes herramientas de trabajo?

	Excelente	Muy bien	Bien	Regular	Deficiente
9.1 CPU					
9.2 Internet					
9.3 Teléfono					
9.4 Fax					
9.5 Copiadora					
9.6 Plataforma de información					
9.7 Impresora					
9.8 Escáner					

2.- ¿Qué tan frecuentemente utiliza los siguientes medios para enviar información?

	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
2.1 Correo electrónico					
2.2 Medios Impresos					
2.3 Reuniones					
2.4 Interpersonal (cara a cara)					
2.5 Audiovisual					

3.- ¿Qué tan frecuentemente utiliza los siguientes medios para recibir información?

	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
3.1 Correo electrónico					
3.2 Medios Impresos					
3.3 Reuniones					
3.4 Interpersonal (cara a cara)					
3.5 Audiovisual					

4.- La información que recibe referente a su trabajo ¿Es siempre clara?

	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca	No aplica
4.1 Con el SEE						
4.2 Con los inspectores/supervisores						
4.3 Con los directores						
4.4 Con los padres de familia						

5.- ¿La información es recibida en tiempo y forma?

	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca	No aplica
5.1 Con el SEE						
5.2 Con Inspectores/Supervisores						
5.3 Con Directores						

10.- ¿Cómo considera la difusión de los programas educativos por parte de las áreas responsables?

	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Deficiente

11.- ¿Qué tanto conoce los siguientes programas?

	Excelente	Muy bien	Bien	Regular	Deficiente
11.1 Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)					
11.2 Programa de Atención Preventiva y Compensatoria (APC)					

12.- ¿Cómo considera que ha sido la recepción del PROBEM en los siguientes actores?

	Excelente	Muy bien	Bien	Regular	Deficiente
12.1 Personal SEE					
12.2 Inspectores/Supervisores					
12.3 Directores					
12.4 Maestros					
12.5 Alumnos					
12.6 Padres de familia					

13.- ¿Cuándo fue la última vez que recibió capacitación sobre el funcionamiento del PROBEM?

	+ de 1 año	+ de 6 meses y - de 1 año	- De 6 meses	Actualmente	Nunca

14.- Considerando el cargo que desempeña, ¿Cómo considera su participación en la difusión del Programa Binacional de Educación Migrante?

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	No aplica

15.- ¿Le interesa recibir capacitación para atender a las y los niños migrantes de su escuela?
 a) Sí b) No

18.- ¿Qué estrategia propone para la difusión del Programa Binacional de Educación Migrante?

ANEXO V | TRÍPTICO PROBEM

IMPORTANTE

¿Sabías que muchos niños y niñas migrantes no saben que pueden estudiar gratuitamente en Baja California?

Utiliza este folleto como guía básica de atención a menores migrantes provenientes del extranjero y que requieren continuar con sus estudios en Baja California.



OBJETIVOS

Mexicali: +52 686
Ensenada: +52 646
Tijuana, Tecate y Rosarito: +52 664
Correo:
bc.educacionmigrante@gmail.com



SEE
BAJACALIFORNIA
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

Programa Binacional de Educación Migrante

Ruta de atención para las familias migrantes

Mi responsabilidad como servidor público

La Secretaría de Educación Pública pone a su disposición el **Acuerdo 26/12/15** en donde se establece el Código de Conducta aplicable a los servidores públicos del sector educativo.

Algunos aspectos importantes:

Principio de igualdad y no discriminación
Prestar el servicio público con un trato igualitario frente a la colectividad educativa, sin distinción, exclusión, restricción, preferencia o cualquier otro motivo.

Normas de conducta

-Me capacito periódicamente en el ámbito de mis facultades y competencias.

-Me actualizo en los temas que favorezcan mi crecimiento personal, profesional y de la institución.

-Elaboro, actualizo y doy seguimiento a la información generada en el ámbito de mi competencia



Fuente: Secretaría de Educación Pública

¿Qué es el Programa Binacional de Educación Migrante?

El PROBEM es el programa del sector gubernamental para orientar, acompañar y proveer de información necesaria a las familias migrantes que llegan a México y necesitan continuar con sus estudios. El PROBEM busca facilitar el ingreso a la educación formal a todas y todos los menores de edad sin distinción de idioma, condición económica o migratoria.

¿Por qué debo conocer el programa?

Baja California es uno de los estados con mayor recepción de migrantes. Actualmente existen muchos niños y niñas que no han reunido sus estudios porque sus padres no saben que pueden acercarse libremente al SEE para inscribirlos en la escuela. Si conoces la ruta de atención a menores migrantes, sin duda harás una gran diferencia en la integración social de los niños y niñas migrantes y de sus familias.

¿Qué debo hacer?

- 1.- Siempre ten a la mano el formato de solicitud de Ingreso.
- 2.- Solicita a la persona interesada copia de sus documentos de identificación (acta de nacimiento, CURP, historial académico de la escuela de procedencia).

Nota: Si no se cuenta con alguno de estos documentos, no debes detener el proceso de solicitud. Orienta a la persona para que solicite el CURP y aclara que es para abrir el expediente del futuro estudiante.

- 3.- Contacta a la Coordinación del PROBEM para que de puntual seguimiento.

Recomendación: Utiliza un lenguaje que la persona entienda y se sienta acompañada, recuerda que el proceso de migración puede hacer sentir a la persona vulnerable.



OBJETIVOS

-Incorporar al Sistema educativo a los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en situación de migración.

-Lograr el ingreso, permanencia y conclusión de los estudios en un ambiente propicio para su completa integración.

-Generar un registro de cada solicitud de ingreso para su correcto seguimiento en Baja California.

-Impulsar la constante capacitación de los servidores públicos para atender de forma oportuna y efectiva a los menores migrantes y sus familias.

Fuente: Sistema Educativo de Baja California

ANEXO VI | BOLETÍN ELECTRÓNICO



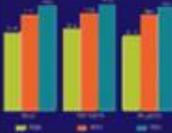
SEE
BAJACALIFORNIA
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

Programa Binacional de Educación Migrante

¿Cómo puedo participar?

- Talleres
- Convocatorias
- Cursos de capacitación

El PROBEM en cifras



Sitios de interés

- Formato de revalidación de estudios en el extranjero
- Servicios en línea para el personal del SEE

Material para difundir

- Triptico informativo
- Protocolo para la atención de menores migrantes no acompañados
- Material para imprimir

Testimonios: Conoce la historia



Esteban, un niño de 11 años, llegó a Tijuana hace poco más de un año y finalmente ingresó a la escuela primaria.

Mira la entrevista [aquí](#)

Modificación a la Ley General de Educación

El presidente de la República Mexicana, Enrique Peña Nieto, propuso una iniciativa de reformar la Ley General de Educación, para permitir la revalidación de estudios y facilitar el ingreso o reingreso al sistema educativo nacional a los connacionales.



Lee la nota completa [aquí](#)...

Encuesta de Integración Escolar y Migración

La ESIEM (Encuesta de Integración Escolar y Migración) tiene como propósito analizar los procesos de re-inserción e integración escolar en el nivel de educación básica de los alumnos que inmigraron recientemente de EUA a la zona metropolitana de Tijuana, incluyendo Tecate y Rosarito. Esta encuesta la realiza El Colegio de La Frontera Norte (El Colef) en colaboración con El Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) del Sistema Educativo Estatal en Baja California.



Lee la nota completa [aquí](#)...

Contacto

Mexicali: +52 686
Ensenada: +52 646
Tijuana, Rosarito y Tecate: +52 664
Correo: bc.programabinacional@gmail.com

Bibliografía

Camacho, E. y Vargas, E. (2017) Incorporación escolar de estudiantes provenientes de Estados Unidos de América en Baja California. *Revista Sinéctica*. Universidad Jesuita de Guadalajara [en línea] disponible en < <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/659> > [consulta: 19 enero 2017]

Consejo Nacional de Población (2010) *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos* [en línea] disponible en < http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Migracion_Mex_EU.pdf > [consulta: 13 febrero 2017]

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2012) *Discriminación y xenofobia hacia personas migrantes conviven con reconocimiento a la diversidad*. Boletín de prensa [en línea] disponible en < http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=413&id_opcion=555&op=213 > [consulta: 24 noviembre 2016]

Eco, U. (1986) El universo de las señales en la estructura ausente. *Introducción a la semiótica* [en línea]. Universidad de Buenos Aires. Disponible en < http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/eco_laestructuraausente.pdf > [consulta: 14 octubre 2016]

El Mundo (2016) *El gran problema escolar de los deportados* [en línea] Disponible en <http://elmundonewspaper.com/news/2015/feb/26/el-gran-problema-escolar-de-los-deportados/> [consulta: 24 octubre 2016]

El Sol de Tijuana (2016) *No hay cifra exacta de estudiantes extranjeros* [en línea] disponible en < <http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n4275352.htm> > [consulta: 10 septiembre 2016]

Gilli, G. (1985) Harold Lasswell. Estructura y función de la comunicación en la sociedad. *Sociología de la comunicación de masas* [en línea] Tomo II, Barcelona: Moragas Spá disponible en < <http://www.periodismo.uchile.cl/talleres/teoriacomunicacion/archivos/lasswell.pdf> > [consulta: 18 octubre 2016]

Gobierno del Estado de Baja California (2015) *Plan Estatal de Desarrollo de Baja California* [en línea] disponible en < <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp> > [consulta: 22 septiembre 2016]

_____ (2015) *Programa de Educación de Baja California 2015-2019* [en línea] disponible en < <http://www.educacionbc.edu.mx/see/programasectorial> > [consulta: 17 agosto 2016]

Gobierno de la República (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* [en línea] disponible en < <http://pnd.gob.mx/> > [consulta: 19 julio 2016]

Instituto de los Mexicanos en el Exterior (2015) *Alcances y metas del Programa Binacional de Educación Migrante en México* [en línea] disponible en < <http://www.ime.gob.mx/documentos/probemmex.pdf>> [consulta: 19 enero 2017]

_____ (2015) *Presentaciones XXVIII Reunión PROBEM* [en línea] disponible en < <http://www.ime.gob.mx/es/programa-binacional-de-educacion-migrante-probem-/306>> [consulta: 17 agosto 2016]

_____ (2015) *Programa Binacional de Educación Migrante* [en línea] disponible en < <http://www.ime.gob.mx/ca/programa-binacional-de-educacion-migrante-probem>> [consulta: 17 agosto 2016]

Instituto para las Mujeres en la Migración (2015) *Eliminación del requisito de Acta de nacimiento apostillada para la inscripción de niñez extranjera a educación básica en México* [en línea] disponible en <<http://imumi.org/sep/apostilla.html>> [consulta: 13 octubre 2016]

Medina, D. (2011) *Return Migration: Modes of Incorporation for Mixed Nativity Households in Mexico*. Tesis de maestría publicada. Arizona: Arizona State University [en línea] disponible en <https://repository.asu.edu/items/9307> [consulta: 22 octubre 2016]

Méndez, I. (2014) Niños migrantes, víctimas de trata; centroamericanos sufren amenazas: ONG. *Excelsior* [en línea] disponible en < <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/07/07/969458>> [consulta: 13 octubre 2016]

Mérida, A., Lara, A. y Facio, K. (2011) *Diagnóstico de los canales de comunicación en la Delegación Tijuana del Sistema Educativo Estatal*. Tesis de licenciatura no publicada. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California.

México. Gobierno de la República. *Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal* [en línea], (2007), 5-7. Disponible en < http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Evaluacion/Lineamientos_grales_evaluacion.pdf> [consulta: 25 noviembre 2016]

México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados* [en línea], (2010), 15-22. Disponible en < <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>> [consulta: 24 noviembre 2016]

Secretaría de Educación Pública (2014) *Antecedentes del Programa Binacional de Educación Migrante* [en línea] disponible en <http://www.mexterior.sep.gob.mx/PROBEM/1_ini_an.htm> [consulta: 13 octubre 2016]

_____ (2015) *Programa Binacional de Educación Migrante* [en línea] disponible en < http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Programa_Binacional_de_Educacion_Migrante#.VjHs1PkrLWJ> [consulta: 20 julio 2016]

Secretaría de Educación de Zacatecas (2013) *Programa Binacional de Educación Migrante* [en línea] disponible en < <http://www.seduzac.gob.mx/probem/index.php>> [consulta: 17 agosto 2016]

Secretaría de Gobernación (2013) *Programa Especial de Migración* [en línea] disponible en <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Programa_Especial_de_Migracion_2014-2018_PEM> [consulta: 19 octubre 2016]

_____ (2017) *Diario Oficial de la Federación: 18/04/2017* [en línea] disponible en <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017> [consulta: 21 abril 2017]

Secretaría de Relaciones Exteriores (2015) *Acceso pleno a educación* [Twitter] 26 junio. Disponible en <<https://twitter.com/search?q=%23accesoplenoaeducacion&src=typd&lang=es>> [consulta: 22 septiembre 2016]

_____ (2015) *Se elimina requisito de apostilla* [en línea] disponible en <<http://embamex.sre.gob.mx/republicacheca/index.php/cs/noticias-de-mexico/33-noticias-2015/369-se-elimina-requisito-de-apostilla-a-documentos-educativos-de-ninos-y-jovenes-migrantes>> [consulta: 21 junio 2016]

Sierra, S. y López, Y. (2013) Infancia migrante y educación transnacional en la frontera México-Estados Unidos. *Revista sobre la infancia y la adolescencia* [en línea], (4). Universidad de Valencia. Disponible en <<http://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/1461>> [consulta: 24 noviembre 2016]

Sistema Educativo Estatal (2017) *Atención e inclusión de estudiantes migrantes internacionales en la frontera México-EUA*. Curso de capacitación.

Turati, M. (2013) A la luz, los secretos de las matanzas de Tamaulipas. *Revista Proceso* [en línea] disponible en <<http://www.proceso.com.mx/357024/a-la-luz-los-secretos-de-las-matanzas-de-tamaulipas-2>> [consulta: 13 octubre 2016]

Vargas, E. y Camacho, E. (2015) Inasistencia y rezago escolar de los niños de migración reciente de Estados Unidos a México. *Revista Norteamérica* (2). Universidad Nacional Autónoma de México [en línea] disponible en <<http://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/view/246>> [consulta: 23 octubre 2016]

Zúñiga, V. (2013) Migrantes internacionales en las escuelas mexicanas: desafíos actuales y futuros de la política educativa. *Sinéctica* [en línea], (40), 1-12. Disponible en <<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/50/42>> [consulta: 22 octubre 2016]

Zúñiga, V. y Sánchez J. (2008) Trayectorias de los alumnos transnacionales en México. *Propuesta intercultural de atención educativa* [en línea] disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/607/60713488002.pdf>> [consulta: 22 octubre 2016]

La autora es Licenciada en Comunicación por la Universidad Autónoma de Baja California. Actualmente trabaja en El Colegio de la Frontera Norte en donde ha colaborado en distintos proyectos culturales, de investigación y divulgación de la ciencia. Participó como coautora y compiladora del libro “Relatos de frontera y otras costumbres: Crónica joven de Tijuana”, publicación ganadora en la colección editorial del Centro Cultural Tijuana 2013.

Correo electrónico: lmerida@colef.mx

Forma de citar:

Mérida Pérez, A. Liliana (2017). “Programa Binacional de Educación Migrante: Diagnóstico y estrategias de comunicación para la difusión en Baja California”. Tesis de Maestría en Estudios de Migración Internacional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 65 pp.

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.